

COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA

Santa Rosa



HISTORIA DE SAN JUAN

CICLO ORIENTADO: HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

CURSO: 6° AÑO B

PROF. GRACIELA TORRES

ALUMNO/A:

CICLO LECTIVO 2025

UNIDAD N° I: EL POBLAMIENTO HISPANO

Expansión española en Cuyo

El proceso de conocimiento de esta región está relacionado en gran medida con la conquista de Chile, que no fue sencilla, sino que, por el contrario, tuvieron que enfrentar a los aborígenes araucanos. Para solucionar este problema fue enviado Francisco de Villagra al Virreinato de Perú en busca de ayuda militar. Al regresar, en lugar de hacerlo por la costa del Pacífico se internó en el actual territorio argentino. No fue simple curiosidad, sino que seguía órdenes de las autoridades de la Gobernación de Chile.

Arribó a Cuyo en mayo de 1551. Era la época de las grandes nevadas y por tal razón permaneció varios meses en este sitio, reconociéndolo hasta octubre en que retornó a Chile.

Fundación de San Juan

El sentido permanente y definitivo de la penetración de los españoles en América se concretó a través de la fundación de ciudades. Desde ellas se sometió al resto del territorio y se organizó el sistema comercial e institucional.

El gobernador de Chile Francisco de Villagra envió a Juan Jufré a Cuyo, y luego de recorrer Mendoza siguió hacia el norte. Se encontró con un solo curso de río, el actual río San Juan. Tenía dos opciones para levantar una ciudad, ubicarla al norte o al sur del mismo. En el primer caso creía ponerla a salvo de las inundaciones, en el segundo de ataques a los aborígenes. Se decidió por lo primero, de tal modo, la ciudad estuvo en la margen derecha, en el llamado Pueblo Viejo, Concepción, allí la fundó el 13 de junio de 1562 y la llamó San Juan de la Frontera, San Juan por el santo patrono de Jufré, Juan Bautista, y de la Frontera por constituir el límite con la región del Tucumán. Sin embargo, las continuas inundaciones la afectaban y finalmente se trasladó a su actual ubicación en 1593. La ciudad adoptó la forma de un reticulado de cuadrículas de manzanas, tomando el método clásico hispano (sistema de damero). Las acequias atravesaban la mitad de las propiedades y de la plaza mayor



Fundaciones del Siglo XVIII

Después de la ola fundacional del siglo XVI en los valles centrales de Güentota y Tulum (Mendoza, San Juan y San Luis), sobrevino una segunda. La política de la corona española en el siglo XVIII, había variado al acceder al trono la dinastía de los Borbones, que trataron de ejercer un mayor control sobre las tierras americanas. Fruto de ello fue la creación en 1735 de la Junta de Poblaciones

de Chile, cuyos objetivos pretendían reunir a los moradores de los pueblos ubicados en las cercanías de las ciudades, para concentrar aborígenes dispersos con el fin de catequizarlos.

De este modo se fundó la Villa de San José de Jáchal en 1751, su ámbito jurisdiccional comprendía los valles de Calingasta e Iglesia. Otras fundaciones fueron Mogna y San Agustín del Valle Fértil.

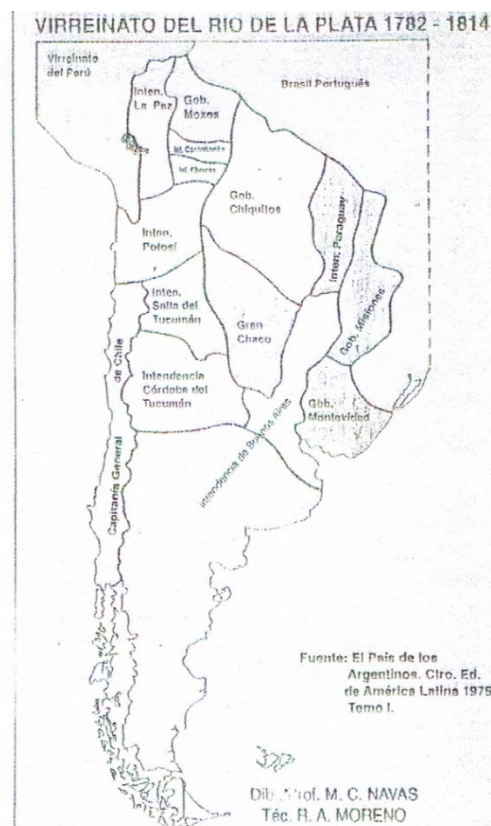
Estos poblamientos tenían también un propósito económico, incentivar las actividades agrícolas, plantando trigo para proporcionar alimento a los pueblos mineros de Huachi y Hualilán, encargados de proveer metales para la Casa de la Moneda de Chile.

Organización político-institucional

Desde el descubrimiento en 1551 hasta 1810 la región ha pasado por dos dependencias jurídico-administrativas. En la primera etapa (1551-1782), Cuyo dependía de la Gobernación de Chile y ésta a su vez del Virreinato de Perú. A su vez Cuyo se transformó en un Corregimiento y en cada ciudad se designó a un Teniente Corregidor.

La segunda dependencia (1782-1810) fue del Virreinato del Río de la Plata, Cuyo fue suprimido como corregimiento y se la incorporó a la Gobernación de Córdoba del Tucumán, designando en cada ciudad a un Comandante de Armas.

Otra institución que existió en ambas etapas fue el Cabildo, que cumplía básicamente funciones administrativas y de gobierno. En el caso de San Juan la mayoría de los miembros del Cabildo, estaban unidos por lazos de parentesco, teniendo en cuenta que San Juan era una ciudad pequeña y con pocos habitantes. Al principio los cargos de regidores eran electivos, pero después fueron vendidos. Los Cabildos cuyanos tuvieron cierta autarquía, es decir, posibilidad de encarar obras, reparación de puentes, pagados con los impuestos.



La economía colonial

La economía de Cuyo, en la etapa de dependencia de Chile, estuvo vinculada al circuito económico minero chileno, en carácter de subsidiaria. Para el trabajo en La Serena, Andacollo y Ovalle, las ciudades cuyanas hicieron dos aportes: uno recursos humanos, así fueron llevados en gran escala

los huarpes, cumplían tareas en carácter de mitayos en los meses de primavera y verano, y de febrero a octubre eran empleados en obras públicas en Santiago de Chile.

El segundo aporte consistió en abastecimiento. Mientras algunos trabajaban en Chile, el resto se dedicaba a tareas agrícola-ganaderas, explotando los oasis de los valles. Esto permitía la alimentación de estas poblaciones mineras y de las propias familias que quedaron en San Juan. Los excedentes se comercializaban en Córdoba, Tucumán y el Litoral.

Casi cuarenta años después de la fundación de la ciudad se desarrolló la actividad vitivinícola. Se supone que la vid llegó con los primeros pobladores y su cultivo se desarrolló ante la necesidad de contar con el vino para las celebraciones religiosas.

Aparte de la vid, los principales cultivos eran frutales como durazneros, perales, ciruelos e higueras y cereales como el trigo y la cebada. A estos se agregaban los cultivos originarios de América como el maíz y la papa. Entre los introducidos por los españoles encontramos el olivo. Las frutas secas también fueron importantes.

Adquirió mucha trascendencia la comercialización de ganado de Cuyo hacia Chile, que era arriado por los estrechos desfiladeros cordilleranos.

En los primeros tiempos nuestros productos comerciables competían con los de Chile. De tal modo que ello unido a la imposibilidad de cruzar la cordillera durante los meses de invierno, motivó que los pobladores de Cuyo buscaran mercados en el actual territorio argentino. Surgió una red de circulación constante interregional y regional, de aquí partían los efectos de la tierra excedentes de aguardientes, vinos, frutas secas, y se traían los efectos de ultramar, telas, mobiliario, vajilla y otra mercancía de Europa, que ingresaba por el puerto de Valparaíso o desde territorios del Río de la Plata. Al margen del circuito comercial legal existía también el contrabando, principalmente practicado por los portugueses.

A fines del siglo XVII y ante la disminución de plata de Potosí, los grupos de poder económico de Chile y Cuyo, encontraron conveniente explotar las minas ubicadas en esta zona, por ejemplo, San Lorenzo (Uspallata, Mendoza). Al concluir el siglo XVIII, son explotadas La Carolina en San Luis y Hualilán y Huachi en San Juan, para proveer de metálico a la Casa de la Moneda de Chile.

Cuyo se consagró como zona de paso de todo tipo de mercancías entre los mercados rioplatense y chileno.

La actividad comercial impuso la necesidad de contar con buenos caminos. Poco a poco los senderos se fueron transformando en vías de circulación aceptables. Los caminos más frecuentados que partían de San Juan eran a Mendoza, Chile, Litoral y Alto Perú. Los viajes eran lentos, a Mendoza se tardaba tres días y a Buenos Aires dos meses como mínimo.

La acción misional de Iglesia

La evangelización y adoctrinamiento en la fe católica fue un permanente fundamento empleado por la Corona española en la conquista de América. Tan es así que donde llegaban los españoles con sus armas y con el poder temporal del rey, también venían con la palabra de Dios los religiosos.

En los primeros tiempos, Cuyo dependía eclesiásticamente de Charcas, hasta 1561, cuando al constituirse el Obispado de Santiago, quedó incluida en su territorio.

En la fundación de San Juan no se encontraba ningún sacerdote, en los primeros momentos las visitas de los religiosos eran periódicas. El padre Luis Bonifacio fue el primer sacerdote que actuó en San Juan y luego en Mendoza. Al resto de lo que ahora es la provincia de San Juan, donde había asentamientos aborígenes, no llegaba la evangelización.

Sin embargo, y al igual que en otras regiones, la actividad misional fue muy importante. Seis órdenes religiosas con casas en San Juan, acompañaron a la ciudad colonial, casi todas hasta la época criolla. La orden de Predicadores o de Santo Domingo, la orden de la Merced, la orden de San Agustín, la Compañía de Jesús, la orden de San Francisco y la de hospitalarios de San Juan de Dios.

El convento de los Predicadores fue el primero que se estableció en San Juan y el único que alcanzó a la ciudad en su asiento en el Pueblo Viejo, antes de su traslado por causa de la inundación del río. Fundado en 1590, con fray Antonio Garcés como su primer prior, bajo el título de Nuestra

Señora del Rosario, siguió a la ciudad en su nuevo asiento, en 1596, en la manzana donde todavía se halla el claustro dominico. Los dominicos gozaron de aprecio en la sociedad sanjuanina. Particular estima les había procurado el fundador, capitán Jufre y su familia, y con los agustinos se disputaban el mayor número de vocaciones religiosas recolectadas entre los criollos.

El convento de La Merced, con solar reservado en el repartimiento fundador, fue cronológicamente el segundo en la ciudad. Se estableció en 1596, con fray Juan Ocampo como prior, cuando la ciudad se había trasladado a su actual emplazamiento, por los peligros del río. Convento e iglesia, ocuparon la manzana encerrada por las calles ahora Mitre, Tucumán, Santa Fe y Rioja, y el templo, restaurado y agrandado por Juan Facundo Quiroga en 1827, se mantuvo en pie hasta el terremoto de 1944. La casa mercedaria vivió en subordinación a la provincia de “La Inmaculada Concepción”, de Chile y sólo después de la erección del Virreinato del Río de la Plata y de la Revolución de Mayo, fue transferido, en 1813, a la provincia mercedaria de “Santa Bárbara”, con sede en Córdoba.

El convento de San Agustín no fue previsto en la fundación de San Juan. Su creación y su templo anexo, fue una decisión de la orden con motivo de una donación del vecino sanjuanino Gabriel de Urquizu. El convento se instaló en San Juan en 1644, con el padre Bartolomé de Zuloaga en calidad de prior y el padre Nicolás Gil de Oliva como superior. Extraordinario florecimiento esperaba en San Juan a los agustinos, como anticipo de su actuación en la época patria. Establecidos en un fundo de calle de San Agustín (ahora Mitre esquina Entre Ríos), crearon un noviciado para Cuyo en 1746, donde profesaron cincuenta y cuatro religiosos criollos: cuarenta y siete sanjuaninos, tres mendocinos, un puntano y tres chilenos.

Con residencia, aulas (grados primarios) y colegio (secundario elemental), la Compañía de Jesús se estableció en San Juan en 1655. Se ubicó en la calle “Real de las Carretas”, frente a la Plaza Mayor, y en el terreno contiguo a la esquina con “calle del Portón” (ahora Rivadavia esquina Mendoza), comenzaron a construir en 1712 el templo de San José, concluido excepto las torres, en 1750, y convertido con el correr del tiempo en iglesia matriz y catedral. El padre Cristóbal Diosdano fue el primer rector de esa residencia.

Pese a contar con solar en la fundación y a su instalación en Mendoza, la orden de San Francisco o “de los frailes menores”, tardó casi cien años en radicarse en San Juan. La expulsión de los jesuitas dispuesta por Carlos III en 1767, trajo al año siguiente a los franciscanos a la ciudad, ocupando la residencia, templo, aulas y colegio de los jesuitas, frente a la Plaza Mayor. Permanecieron allí dos años, hasta 1770, y levantaron la casa sanjuanina a causa probablemente de la escasez de religiosos para atender tan vasta empresa como la jesuítica.

Sin constar la fecha de su arribo, los religiosos de la orden de Hospitalarios de San Juan de Dios, llegaron de Chile, y se hicieron cargo del hospital al cual fundaron o dieron su nombre, construido en 1763, junto a la capilla de Santa Bárbara, en Puyuta. La casa religiosa se instaló junto al hospital, donde con el tiempo quedaría el actual cementerio público en Desamparados; sus caritativos servicios, únicos en su hora, se prestaron desde ese año 1763 hasta bien entrada la época patria, incluyendo al ejército de los Andes organizado por el general San Martín.

La población de San Juan de la Frontera

Las noticias sobre los primeros pobladores al momento de la fundación de San Juan afirman que los mismos sumaban entre 23 y 33 personas, encomenderos. En los primeros tiempos San Juan estuvo poblada por españoles e indígenas. Los criollos, mestizos, negros, mulatos, aparecen después, como consecuencia de tres uniones diferentes entre blanco, indígena y negro.

El total de aborígenes a la llegada del español es difícil de establecer por la imprecisión de las fuentes y algunas contradicciones. En general para el momento inmediato de la fundación se hace referencia a estas ciudades como de “tener mucha gente y estar muy pobladas”. Según algunos documentos el número de aborígenes existentes para fines del siglo XVI en Mendoza y San Juan sumaban aproximadamente 4500.

El contacto de los españoles con los huarpes fue amistoso y desde un comienzo los mismos se relacionaron y colaboraron los conquistadores.

La escasa población blanca, el gran número de aborígenes, sumado a una incipiente población negra, debieron compartir un espacio muy aislado y con muchas dificultades, lo que permitió una convivencia pacífica.

La sociedad colonial

Sin perder su importancia los factores de abolengo, fortuna y mérito, la estratificación social giró en torno del eje de la raza. En Cuyo, a causa del aislamiento geográfico, el choque con la condición del indio se amortiguó considerablemente. La sociedad sanjuanina se dividió en las siguientes clases sociales:

Grupo social	Procedencia	Cargo-oficio-ocupación	Consideración social
Blanco español	España	Eran la clase dirigente. Ocupaban los principales cargos en la vida política, eclesiástica, militar y económica	Eran la clase dominante, la limpieza de sangre era necesaria para asegurar y mantener sus beneficios
Blanco criollo	América	Era el hijo o descendiente de padre y madre españoles nacido en América. Desempeñaban funciones en la vida política de la ciudad, en especial, en el Cabildo, pero también en la milicia, la Iglesia y los conventos	
Mestizo	América	Eran hijos ilegítimos, fruto de la unión del blanco y aborígen. Realizaban tareas en el campo y desempeñaban algunos oficios. Cuando lograban ingresar al mundo de los blancos cumplían funciones parecidas.	Se lo consideraba inferior al blanco, pero no se lo explotaba económicamente
Negro Mulato y zambo	África América	El mulato fue fruto de la unión de blanco y negro, y el zambo de negro y aborígen. Realizaban tareas domésticas y manuales	Eran esclavos, la ley era muy rígida con ellos, pero recibieron en general un buen trato. Las familias acomodadas y los conventos tuvieron esclavos
Aborígen	América	Fueron súbditos y vasallos del rey, aunque no esclavos. Trabajaban en el campo desarrollando tareas agrícolas y en las minas	Las leyes los protegían, pero en la práctica no se los respetaba y eran explotados económicamente como mitayos o encomendados y pagaban tributo, sin que el aborígen pudiera resistirse

La sociedad sanjuanina y la clase criolla en el siglo XVIII

La sociedad sanjuanina del siglo XVIII comenzó a sufrir algunos cambios. El grupo blanco era minoritario frente a los otros que componían la sociedad. Pero desde el punto de vista social, cultural, económico y político, los españoles, criollos y algunos extranjeros, tenían un absoluto predominio en el medio. Los otros grupos solo servían para consolidar su poder.

Entre los blancos se podían distinguir la nobleza de sangre, que en nuestra región no existía, y la aristocracia compuesta por las principales familias descendientes de los primeros pobladores de la región. También dentro de esta clase se incluía a otros españoles más jóvenes y criollos que se relacionaban tradicionales por alianzas matrimoniales.

Los integrantes de la aristocracia eran los dueños de las tierras más ricas y también conformaban el grupo político y económicamente más fuerte por su dominio sobre los medios de producción.

En general, los vecinos nuevos, llegados a fines del siglo XVIII y principios del XIX, tenían fortuna porque realizaban actividades semejantes a los de la clase anterior, pero por no descender de los conquistadores o primeros pobladores, no se los incluían en dicha clase.

Pero en Cuyo, los cambios provocados por el establecimiento de nuevos grupos, que formaron parte de la llamada inmigración borbónica, produjeron un aumento de la población y la aparición de nuevos apellidos. Y ahora sí, adquieren importancia otros factores como la fortuna o el ejercicio de “servicios distinguidos” y ya no tanto el origen étnico o el pertenecer a familias tradicionales.

El próspero comercio de vinos y aguardientes, permitió un crecimiento importante del número de comerciantes, entre los que hay que contar nuevos individuos, varios extranjeros de origen portugués y la participación activa del clero, como así también de otros hombres del lugar. Para esta época los grupos relacionados con el comercio de vinos y aguardientes, consiguieron consolidarse como agentes económicos de la región.

La educación en la época colonial

En esta región la educación estuvo centrada en el accionar de las órdenes religiosas: jesuitas, mercedarios, dominicos y franciscanos, apoyados en todo momento por el núcleo familiar. Si bien la forma de impartir enseñanza no fue en los primeros tiempos institucionalizada, los sacerdotes en su visita a la región instruían a los pobladores en la lectura y escritura, para mejor comprensión de la doctrina cristiana.

Los primeros en emprender la tarea de educar a los aborígenes fueron los padres mercedarios, que en 1600 ya estaban instalados en San Juan, Mendoza y San Luis.

En 1655 se instaló la Escuela de Primeras Letras, antes de eso es posible que los integrantes de familias instruidas recibieran educación de sus propios padres o de los sacerdotes. Los mismos pobladores de San Juan solicitaron por más de 40 años el envío de los religiosos de la Compañía de Jesús e incluso ofrecían sostenerlos, aspiración que se concretó con la instalación de un colegio. La residencia era un conjunto de ranchos precarios, tanto para los oficios religiosos y vivienda, como para la escuela (frente a la Plaza Principal). En 1666 el colegio fue suprimido por falta de recursos, hasta que entre 1712 y 1713 los jesuitas volvieron a ocupar el antiguo local reiniciándose el funcionamiento de la Escuela de Primeras Letras y del aula de Latinidad.

La segunda escuela de San Juan nació por iniciativa de la orden de los predicadores, los padres dominicos, quienes desde 1732 crearon en el convento un noviciado y casa de estudios. En este colegio recibían instrucción, fuera de los novicios, todos los niños que llegaran a él, entre ellos se destaca a Fray Justo Santa María de Oro.

Años después, como consecuencia de la expulsión de la Compañía de Jesús, los franciscanos fueron los encargados de reemplazarlos, en el mismo lugar que ocupaban los jesuitas.

También el Cabildo creó una escuela que se denominó Escuela de Primeras Letras, de Gramática y de Filosofía, que comenzó a funcionar recién en 1775, pero en 1796 cerró por falta de recursos.

Con respecto al contenido, se enseñaba a leer, escribir, contar, y sobre todo, doctrina cristiana. A fines del siglo XVIII se incluyó la enseñanza de la Gramática y de la ortografía. Los medios con los que se contaban eran modestos, un tablón y dos palos largos clavados que servían de bancos

UNIDAD N° II: DE LA REVOLUCIÓN A LA AUTONOMÍA

1. La noticia de la Revolución de Mayo

San Juan dormía plácidamente su siesta colonial cuando llegaron las noticias de la Revolución de Mayo que tuvo por escenario a la capital del Virreinato. La noticia oficial llegó el 17 de junio de 1810, por el correo general de Buenos Aires, con unos pliegos enviados por la Primera Junta informando sobre los sucesos a partir del 25 de mayo, reclamando su reconocimiento y solicitando el envío de un diputado para reunir un congreso general. Al mismo tiempo llegó otro oficio del gobernador intendente de Córdoba, Juan Gutiérrez de la Concha, haciendo conocer la separación del mando del virrey Cisneros y la constitución “abusiva” de una Junta provisional de Gobierno, y exigía obedecer a la intendencia de Córdoba y no a las autoridades de Buenos Aires.

La noticia causó gran inquietud en el Cabildo y en el vecindario sanjuanino. Como en todo el interior, en Cuyo no se manifestaban antiespañolismo ni odio alguno contra el rey Fernando VII, cautivo de Bonaparte en Bayona, y los hombres de Buenos Aires confirmaban ese estado de ánimo. “No queremos seguir la suerte de España y ser dominados por los franceses”, había dicho Saavedra; “Queremos al amo viejo o ninguno, y los mismos españoles aspiran a sacudir en yugo de España por no ser napoleonistas”, expresó Belgrano.

Además, en Cuyo, como en el resto del Virreinato, eran corrientes las expresiones “nuestro soberano y señor don Fernando VII”, “nuestro católico y amado rey”. En esa situación ¿qué hacer? ¿con Córdoba contra las autoridades de Buenos Aires? ¿con Buenos Aires contra la intendencia de Córdoba, de la que San Juan formaba parte?

2. Adhesión a la Junta y elección del diputado

En San Juan la consternación fue general. El acatamiento de una u otra orden enfrentaba una drástica encrucijada, a cuyo término podía alzarse la horca por traición. A nada atinó mejor el Cabildo que a ganar tiempo para informarse mejor. Comenzó por despachar un agente a Mendoza y por juramentar a sus miembros a guardar absoluto secreto, postergó la convocatoria a un cabildo abierto, y transcurrió con júbilo el día 24 de junio festividad del patrono San Juan Bautista, que se extendió una semana más.

Finalmente, se convocó a un Cabildo abierto que se celebró el sábado 7 de julio en la sala capitular del mismo. A las 9 de la mañana, con la presencia del vecindario, el alférez real, José Ignacio Fernández Maradona, inauguró el acto comunicando el contenido de los dos pliegos recibidos, aclarando que la Junta de Buenos Aires se proponía “sostener los derechos de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII”.

Después de un largo debate, la asamblea resolvió: que “sin desconocer la legítima autoridad del excelentísimo señor gobernador (de Córdoba), debía este pueblo sujetarse y obedecer a la excelentísima Junta (de Buenos Aires)”, declarándose “vasallos fieles del señor don Fernando VII a quien siempre reconocerán por su rey y señor natural”.

En una segunda asamblea, fijada por la anterior para el día 9 de julio con el objetivo de elegir al diputado, la mayoría de votos recayó en el alférez real José Ignacio Fernández Maradona. Dos meses más tarde, los vecindarios de Jáchal y Valle Fértil adhirieron a lo resuelto y a la elección. Lo decidido en ambas asambleas es conocido como el “pronunciamiento de San Juan”.

3. Los comandantes de armas y la Junta Subalterna

Con el reconocimiento de la Junta Patria y la elección del diputado en las asambleas del Cabildo de los días 7 y 9 de julio de 1810, se cerró en San Juan la época colonial. La revolución se cumplió en la provincia sin tumultos ni violencia, tampoco hubo presiones ni reacción realista como sucedió en Córdoba. Durante estos meses hubo en San Juan dos comandantes de armas:

*José Javier Jofré: se desempeñó durante dos meses y ordenó reclutamientos y colectas en auxilio de la Junta

*Pedro Nolasco Grimau; arrancó contribuciones en dinero y reclutamiento de hombres y armas, aunque tuvo serios problemas con el Cabildo.

A principios de 1811, por un reglamento de la Junta Grande se creó la Junta Subalterna, a ella te tocó presidir por primera vez la celebración de la fiesta patria, el 25 de mayo de 1811, creada la escarapela nacional la Junta subalterna abolió el uso de la bandera roja sustituyéndola por la escarapela

4. Los tenientes gobernadores

Debilitada la Junta Grande por el descalabro de Huaqui en el Alto Perú, por decreto del 23 de septiembre de 1811, decidió la creación de un poder ejecutivo con el nombre de Triunvirato, pasando ella a formar la Junta Conservadora como poder legislativo.

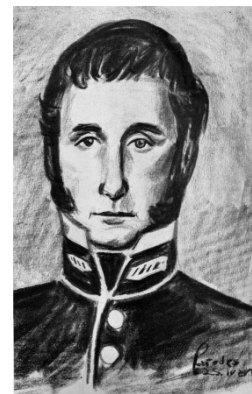
Otro decreto del 29 de enero de 1812, emanada del Triunvirato, suprimió las juntas provinciales y subalternas, creando el sistema de las gobernaciones y tenencias de gobernaciones y designando a los respectivos gobernadores y tenientes gobernadores. A San Juan, que pasaba a ser una tenencia de gobernación subordinada a Córdoba, le nombró su primer teniente gobernador: el coronel **Saturnino Sarassa**.

Sarassa recibió el mando el 14 de abril, y fue en todo momento un patriota esclarecido, conciliador y hombre de orden. Le cupo la tarea de llevar a cabo el primer censo de 1812 dispuesto por el Triunvirato, que arrojó una población de 3591 habitantes para la ciudad de San Juan y de 9388 para su campaña, arrimó considerables aportes en reclutas y elementos al ejército del Alto Perú, fomentó los caminos y postas a San Luis, tuvo que afrontar el exilio de Saavedra confinado en San Juan, suprimió en cargo de alférez real, entre otras medidas. Debido a que fue acusado de tener privilegios hacia los españoles, renunció el 18 de enero de 1814.

Después de un interinato de diez meses a cargo del Cabildo, el Segundo Triunvirato designó al segundo teniente gobernador de San Juan: el coronel **Manuel Corvalán**, quien asumió el 12 de noviembre de 1814, ya transferida San Juan como una tenencia de gobernación a la intendencia de Cuyo, creada ese año por el mismo Triunvirato. Corvalán tenía la amistad del intendente de Cuyo, el Gral. San Martín, ante quien intercedió para poner fin al confinamiento injusto de Saavedra. Sin embargo, permaneció en su cargo hasta el 26 de abril de 1815, fecha en la que fue depuesto por una asamblea y reemplazado por el doctor **José Ignacio de la Roza**, declarando la separación de Mendoza, medida ésta de insubordinación contra la capital de la intendencia, dejada sin efecto días más tarde.

De la Roza se mantuvo en el poder desde el 2 de mayo de 1815, por espacio de casi cinco años hasta comienzos de 1820, en que fue depuesto por una revolución autonomista. Fue la suya una administración progresista y enérgica, aunque fue un gobierno nepótico y de círculo, con parientes y amigos, declarando en entredicho a los patriotas que resistieron su voluntad, entre ellos, Fray Justo Santa María de Oro, para quien hubo una orden de destierro.

Los servicios prestados al Gral. San Martín y al ejército de los Andes en la preparación de la campaña continental, absuelven en la historia los excesos de De la Roza. Por su iniciativa se creó la Escuela de la Patria y otras en Jáchal y Angaco; se plantaron los primeros árboles en el descampado de la Plaza Mayor; se puso nombre a las calles de la ciudad y se abrieron las “calles anchas” del Norte, del Oeste y del Sur (actuales 25 de Mayo, Salta y 9 de Julio); se erigió un monumento conmemorativo de la declaración de la independencia, llamado “la Pirámide”; comenzó con brazos de los prisioneros españoles de Chacabuco, remitidos por San Martín, el canal de Angaco, y construyó el canal de Pocito, necesario para el agua de riego en la zona.



5. Contribución al Ejército de los Andes

Por, sobre todo, el teniente gobernador De la Roza fue el brazo armado del general San Martín para hacer rendir a San Juan al sacrificio de sus hombres, las joyas de sus damas y su última moneda en reclutamientos, colectas voluntarias que serían verdaderas requisas, vaciando hasta dejar exhaustas varias veces las arcas de la Tesorería provincial. San Martín solicitó, el 20 de mayo de 1815, “todos los fondos que hubiere en las cajas, sin excepción de los que estuvieren en condición de depósitos, bien sean emanados de multas u otros motivos”. Y a mes y medio de comenzar a desplazarse el 18 de enero de 1817 el ejército en dirección a la cordillera, San Martín recabó al gobierno de San Juan, “en el más breve término, todo el dinero que tuviere en caja y el que en adelante se recaudare”.

Se cree que en tres oportunidades San Juan recibió la visita de San Martín, aunque sólo de una de ellas existe registro. Por territorio sanjuanino cruzó la columna principal del Ejército de los Andes, por la ruta de los Patos al mando de San Martín, Soler y O’Higgins, y la columna auxiliar del comandante Cabot por la ruta de Agua Negra y el paso de Guana.

Vicente Fidel López, basándose en la correspondencia de San Martín, afirmó “Mendoza, San Juan y San Luis eran su cuartel general, la base de sus recursos... todo se saca de la provincia de Cuyo, pues Buenos Aires nada remite”. Sarmiento dijo: “San Martín y José Ignacio de la Roza prepararon juntos el triunfo de las armas americanas... pero sólo Cuyo trepó los Andes y llevó la revolución fuera del Virreinato. Y el Libertador, por carta desde Lima al cabildo de San Juan, del 7 de noviembre de 1820, le dedicó la bandera del regimiento de Talavera y dos banderines más tomados al enemigo en Chacabuco, declarándola por sus sacrificios “benemérita ciudad de San Juan”.

6. San Juan en pie de guerra

Desde el momento de producirse la caída de Chile a raíz del desastre de Rancagua en octubre de 1814, Cuyo estuvo en ascuas y sus esfuerzos no tuvieron límites para colocarse en situación de defensa primero y pasar a la ofensiva luego. Dos grandes problemas había que afrontar para llevar adelante la acción: primero la escasez de elemento humano apto para las armas, y el segundo la falta de recursos económicos para mantener a esos hombres que se debían restar a la industria, al comercio y a las actividades del agro.

Pero todos los obstáculos fueron vencidos. De la numerosa documentación se puede apreciar el aporte humano: criollos, mestizos, mulatos, negros y zambos, cambiaron sus actividades normales por las de la guerra. A principios del año 1815 se comienza el reclutamiento de mestizos para formar un cuerpo de caballería vestidos a la usanza de la época, o sea chaqueta, pantalón, gorra, etc., armados de lanza, lazo y boleadoras. Cien hombres iniciales formaron la compañía denominada “Gauchos de la Invención” costeadas por donaciones particulares.

Con los esclavos se formaron las Compañías Cívicas, cuerpos de infantería que dado el espíritu de sumisión y mansedumbre de sus componentes fueron muy útiles. El gobierno, local hizo circular u bando por el cual ordenaba que debían incorporarse las dos terceras partes de los esclavos comprendidos entre 14 y 45 años. En la práctica el ejército se quedó con todo esclavo robusto que no pasara de 50 años.

El grueso de propietarios, españoles y criollos, contribuyó con el grueso de los aportes de dinero y especias. El esfuerzo fue de una gran magnitud si se tiene en cuenta la pobreza crónica que caracterizaba a la región. Para hacer frente a los gastos cada vez más crecientes de la guerra se recurrió entre 1815 y 1817 a tomar todo el dinero disponible en la tesorería, crear nuevos impuestos, contribuciones forzosas tanto en dinero como en especias, colectas, trabajo personal etc.

La artesanía local mostró su alta capacidad en los trabajos más diversos, como, por ejemplo, en enastar 600 lanzas, preparar 1200 monturas, 1900 pares de chifles y chambaos, 436 ponchos, 150 cobertores de cuero, 1300 aparejos. Se cosieron 721 camisas y 1774 pantalones, para este trabajo se solicitó hilo a las señoras, 100 pares de alforjas, etc., lo que demuestra que no había mano de obra desocupada. El agro aportó en 3 años: 2641 mulas, 962 caballos comunes y 200 serranos, además de brindar sus campos de pastoreo y muchos barriles de vino y aguardientes, además de frutas secas, harina de trigo, maíz, etc.

Los conventos se convirtieron en cuarteles, el primero fue el de los padres agustinos y al año siguiente el de Santo Domingo.

La presencia de la mujer

La mujer cuyana tuvo un papel fundamental, y el caso de las locales, se las conoce como “Patricias Sanjuaninas”. Ante la gran cruzada la mujer dio: esposo, hijo, hermano, novio y si eso se entregaba ¿qué no se haría con los bienes materiales?

Las damas aprovecharon la visita del Libertador para la donación de joyas y dinero. Algunas de las ciudadanas fueron: Feliz de la Roza, Dominga Echegaray, Damiana Carril, Borjas Toranzo, Carmen Sánchez, Josefa, Felipa y Jesús Cano, entre otras. Entre sus donaciones se destacan: cadenas de oro, cruces, sortijas con piedra, aretes, perlas, peinetas, fanegas de trigo, cargas de aguardiente y vino, petacas con pasas de uva, higos, aceitunas, etc. Las contribuciones posteriores son en su mayoría en especias. Estas mujeres fueron también las que confeccionaron la bandera de la IV División del Ejército de los Andes



La división del Comandante Cabot

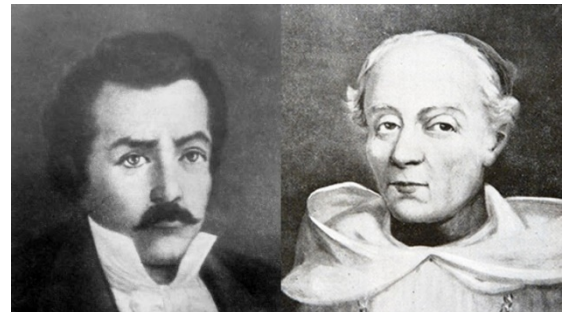
El 18 de enero de 1817 partió la IV división del Ejército de los Andes al mando del teniente coronel Juan Manuel Cabot, conocida también por el nombre de su jefe o por sanjuanina. El contingente se componía de tropas de línea y milicia, ésta última en su totalidad sanjuanina, además un grupo de emigrados chilenos bajo la denominación de “Legión Chilena”, en total unos 500 hombres, más 150 auxiliares que conducían los bastimentos y el parque. Su objetivo era la toma de la provincia de Coquimbo. El 15 de febrero de 1817 arribó entre aclamaciones a la ciudad de La Serena, a los pocos días de haber ocupado el puerto de Coquimbo, contribuyendo de ese modo a la liberación del norte chileno



7. En el Congreso de Tucumán

Disuelta la Asamblea de 1813, sin declarar la independencia ni sancionar una Constitución, la convocatoria al Congreso de Tucumán de 1816, encendió una luz, la última esperanza de la revolución.

San Juan, bajo la gobernación de San Martín y de su teniente gobernador De la Roza, se movilizó con decisión en favor de la asamblea, mientras vacilaban otros pueblos del Litoral y de interior. Convocado por De la Roza el vecindario, dividido en doce cuarteles urbanos y de la campaña, el día 13 de junio de 1815, eligió diputado a Fray Justo Santa María de Oro, prior vitalicio de la Recoleta Dominicana de Santiago de Chile, residente por entonces en el convento de su ciudad natal. Tres meses después de la elección de Oro, y reparando que por su población le correspondían dos representantes, San Juan eligió a su segundo diputado el 12 de septiembre: el doctor Francisco Narciso de Laprida.



Fray Justo por San Juan y Godoy Cruz por Mendoza, fueron los primeros diputados en llegar a Tucumán, Laprida y Maza (Mendoza), arribaron una semana más tarde. Estuvieron representadas todas las provincias, incluso las del Alto Perú con Charcas, Mizque, Cochabamba y Chichas. No asistieron Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental sometidas a la influencia de Artigas. El Congreso de inauguró el 24 de marzo de 1816.

La elección de Tucumán como sede del Congreso, fue un acierto: cabecera de una intendencia y de un obispado con tres conventos, de clima agradable, era el centro geográfico del antiguo ex virreinato que ponía distancia a la avasalladora influencia de la capital y quedaba cerca de las provincias del Alto Perú, ocupadas por los realistas.

Según un documento, habiendo el presidente de turno Dr. Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, interrogado a la asamblea del 9 de julio de 1816, se aprobó por aclamación la declaración de la independencia de las Provincias Unidas, “de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli”, insertándose más tarde un agregado: “y de toda otra dominación extranjera”.

Abordado el tema de la forma de gobierno, le tocó al otro diputado por San Juan, postergar una resolución equivocada. Imbuida la mayoría de los diputados de las ideas monarquistas del momento, para coronar a un descendiente de los Incas o entronizar a algún príncipe europeo, fue Santa María de Oro quien, en la sesión del 15 de julio, previno que “para proceder a declarar la forma de gobierno era preciso consultar a los pueblos, sin ser conveniente otra cosa ahora que darse un Reglamento provisional”. Poco tiempo después, el Padre Oro abandonó el Congreso.

También, a propuesta del diputado Oro, Santa Rosa de Lima fue proclamada el 18 de septiembre de 1816 por la asamblea, “patrona de la independencia de América”.

AUTONOMÍA DE SAN JUAN

Un año después de la declaración de la independencia, el Congreso se trasladó desde Tucumán hacia Buenos Aires, allí, en 1819, sancionó una constitución, que por su contenido centralista fue rechazado por las provincias. Sin embargo, aumentó las diferencias entre la capital y las provincias.

El 1 de febrero de 1820, se produjo la batalla de Cepeda, que enfrentó a unitarios y federales: el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, José Rondeau, fue derrotado por la unión de las fuerzas de los caudillos de Santa Fe, Estanislao López, y de Entre Ríos, Francisco Ramírez, ambos federales.

Los federales resultaron victoriosos, causando la disolución de las autoridades nacionales: el Directorio y el Congreso Nacional. Se inició así el período denominado la Anarquía del Año XX en el cual se produjeron las autonomías provinciales. El país quedó desde entonces integrado por trece provincias autónomas, una de ellas, San Juan.



a) Sublevación del batallón N° 1 de Cazadores de los Andes

A poco de crearse la Gobernación de Cuyo, sus pueblos manifestaron las primeras tendencias autonomistas. Pero la presencia de San Martín, quien intentaba unir las fuerzas para poder concretar su proyecto libertador, postergó por unos años más las aspiraciones autonomistas de la región.

Finalizada con éxito la campaña libertadora a Chile, San Martín comenzó los preparativos para su expedición a Perú y en cada ciudad cuyana dejó un batallón para un posible auxilio, en el caso de San Juan, quedó el Batallón N° 1 de Cazadores de los Andes a las órdenes del capitán Mariano Mendizábal.

En la madrugada del 9 de enero de 1820, a los gritos “¡Viva la Libertad!”, “¡Muera del tirano!”, “¡Viva la Federación!”, se sublevó en San Juan el Batallón N° 1 de Cazadores de los Andes dirigidos por el capitán Mariano Mendizábal.

Cuando el vecindario salió a la calle, despertado por el estampido de las descargas de fusilería y las voces de mando, los jefes rebeldes ya ocupaban la plaza Mayor y el Cuartel de San Clemente.

El teniente gobernador, José Ignacio de la Roza, detenido en su casa y condenado a muerte, sentencia conmutada por la de destierro, cesó en su cargo en el día. La autoridad quedaba vacante a merced de la revolución, en medio del terror de la población ante la violencia de los sublevados, a duras penas contenidos por sus caudillos. Mendizábal asumió en la misma jornada el mando militar; pero comprendiendo la necesidad de institucionalizar el pronunciamiento por una decisión del pueblo, convocó el 9 de enero al vecindario a un cabildo abierto en la sala capitular, donde el jefe explicó la motivación del movimiento. Con asistencia de casi la totalidad de la ciudadanía prominente de la ciudad, el vecindario eligió en reemplazo de De la Roza, al jefe insurgente, Mendizábal, sin oposiciones.

Fracasado el intento de sofocar la revolución por orden del gobernador de Cuyo, general Luzuriaga, llegando con sus efectivos a las puertas de la San Juan, Mendizábal que se había sublevado contra la intendencia pero no contra el Directorio nacional, solicitó al día siguiente su reconocimiento como teniente gobernador al director supremo, general Rondeau. Respondió solo con una recomendación, “conservar el orden y la tranquilidad en el vecindario”, sin embargo, la respuesta llegó después de la batalla de Cepeda, es decir, Rondeau ya había sido destituido.



b) El capitán Mariano Mendizábal

Le tocó a San Juan obtener su autonomía provincial encabezando el capítulo de la anarquía del año 1820 en el país. Pasada la euforia de la independencia obtenida en Tucumán, el entusiasmo por el paso de los Andes, y las victorias de Chacabuco y Maipú, se caía en cuenta de la propia condición: la provincia de hallaba sumida en la pobreza, sus necesidades postergadas y vasalla en la intendencia de Cuyo.

Llegaba a su término el quinto año de la administración de De la Roza, quien con patriotismo estrujó a San Juan en favor de la campaña libertadora, el ambiente estaba dado para la revuelta. Faltaba sólo el hombre que la encabezara, lo que siempre surge promovido por las circunstancias. Mariano Mendizábal era porteño, procedente de encumbradas familias de Buenos Aires, de treinta y cuatro años, cuñado del teniente gobernador De la Roza y oficial del Batallón N° 1 de Cazadores de los Andes, supo captar rápidamente la realidad del país y de San Juan.

c) La autonomía con Mendizábal como gobernador

Sintiéndose fuerte después de ser reconocido desde Buenos Aires, el teniente gobernador Mendizábal convocó al vecindario a una asamblea para el 1° de marzo a celebrarse en la Iglesia Matriz, a fin “de deliberar libremente si querían unirse a las demás provincias federadas, y depender o interdepender de Mendoza”.

Llevada a cabo la reunión con la adhesión entusiasta de la población, casi por unanimidad, se decidió que San Juan quedaba unida a las demás provincias federadas, se declaraba independiente de la capital de la intendencia (Mendoza), y que al actual teniente gobernador se lo elevaba a gobernador, con las prerrogativas y facultades que le correspondan. Había nacido San Juan como un estado federal, con Mariano Mendizábal como primer gobernador, poco tiempo después siguió San Luis. Sin embargo, las dificultades con otros oficiales del ejército y con escaso apoyo en el cabildo, el 21 de marzo de 1820 Mendizábal presentó la renuncia.

UNIDAD N° III: ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES

PERÍODO UNITARIO EN SAN JUAN (1820-1827)

GOBIERNO DE SALVADOR MARÍA DEL CARRIL (1823-1825)

a) Las reformas político – administrativas

El doctor Salvador María del Carril gobernó desde enero de 1823 a enero de 1825.

La ley electoral de la provincia determinaba que: “en la elección de gobernador, todo hombre libre, natural, vecindado en la provincia, mayor de 21 años o de menos si es emancipado, tiene derecho para votar” (art. 1).

Se exceptúan de esta regla: “los acusados de crimen con proceso justificado, los que no tengan propiedad conocida u oficio lucrativo y útil al país de que subsistir; los domésticos y los asalariados, que por carentes de propiedad se hallan a servicio a sueldo de otras personas” (art. 2).

La base electoral se había ampliado enormemente y mediante esta ley llegó al gobierno Del Carril. En 1824, la Sala de Representantes le introdujo modificaciones: se pena el soborno y el cohecho, al igual a los calumniadores; se reglamenta el funcionamiento de las mesas receptoras; la forma de emitir el voto, pudiendo “dar el sufragio verbalmente o por cédula”.

Muy interesante resultó también un largo reglamento policial en donde se especificaba, entre muchas otras cosas, la condición del trabajador asalariado: “Ninguno conchabará peón a su servicio sin que manifieste papeleta del amo a quien sirvió en que conste no tener embarazo para conchabarse con otro, bajo la multa de cuatro pesos que pagará en que conchabase sin este requisito”.

También hay referencia a los calificados “vagos”, se entendía por tal a quien no tenía oficio conocido. “No permitirán los jueces de barrio en sus cuarteles, vago alguno, y el que se verifique serlo lo aprehenderán y darán cuenta a los jueces para que lo destinen”.

Quiso, además, que la pequeña San Juan, fuese una ciudad limpia y confortable e innumerables son las medidas tomadas: apertura de nuevas calles; enriquecimiento del arbolado; higiene de calzadas y de aceras, etc.

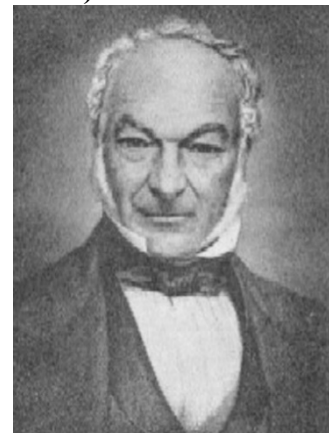
Todas las disposiciones se encuentran insertas en el Registro Oficial. Órgano creado en este período con el propósito de dar amplia publicidad a la obra de gobierno que no se podía alcanzar por el método de bandos y circulares.

El 15 de marzo de 1824 la Sala de Representantes, autorizó al gobernador la adquisición de una imprenta para el Estado (\$3000), el gasto se cubrió con fondos de “temporalidades”, formado a expensas de los bienes de los conventos suprimidos por la reforma religiosa. Gracias a Del Carril, San Juan ingresó en el grupo de las provincias que poseían prensa, hasta el momento eran Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, Córdoba y Entre Ríos.

Con esa misma imprenta se imprimió el primer periódico con que contó San Juan fue “**El defensor de la Carta de Mayo**”, una publicación de combate que tenía como objetivo contestar las objeciones que se hacían al proyecto.

La reglamentación sobre el uso de la imprenta disponía que cualquier particular podía utilizarla, pagando 20 pesos por la composición del pliego o entregando el papel y dejando el producido a beneficio de la misma. Con este sistema pudo editar El Zonda Domingo Faustino Sarmiento años después.

Además, durante este gobierno se organizó el Poder Judicial provincial, se creó la Suprema Cámara de Justicia, compuesta por cinco integrantes.



b) Reformas económicas

De Carril, hijo de un poderoso terrateniente, fomentó la agricultura y reglamentó el manejo del agua. El mantenimiento de la acequia matriz que beneficiaba a la zona de la ciudad, al igual que los demás canales, en especial el de Pocito y Angaco, demandaban gastos importantes y para cubrirlos se implantó un impuesto de 8 reales sobre cada animal sacrificado para el consumo.

Además, trató de diversificar la producción. Por ejemplo, ordenó que en Angaco y Pocito se planten alamedas y sauzales en los frentes, también ordenó la plantación de olivos e higueras, con la disposición de una multa de diez pesos a quienes no cumplieran con esta ordenanza. También establecía premios a quienes sembraran garbanzos, anís, lentejas y tabaco.

En materia de tierras públicas, fue importante la venta de tierras públicas en el actual departamento San Martín, destinadas al cultivo.

Durante el gobierno de Martín Rodríguez, siendo ministro Bernardino Rivadavia, se envió a las provincias, entre ellas, por supuesto a San Juan, una nota solicitando datos sobre la existencia de minerales, con el propósito de intentar la formación de compañías que traigan capitales extranjeros para movilizar esos recursos.

El doctor Del Carril contestó con una detallada nota elogiando nuestros yacimientos, en especial Huachi. Sostenía que tenía la misma importancia que Famatina en La Rioja y que Uspallata en Mendoza, pero que incluso era preferible a ellas por su posición inmediata a la Villa de Jáchal, donde había variedad de víveres, precios y agua.

Después de los informes presentados por cada provincia, partió de Londres una escuadrilla de ingenieros y mineros que realizarían las tareas de exploración. Las minas más codiciadas fueron las de Famatina, pero ya eran trabajadas por capitales argentinos con maquinaria alemana, a las demás las consideraron de poco interés. La falta de capitales extranjeros, dejó trunco el sueño del gobernador Del Carril

c) Reformas religiosas

Desde 1806 la región de Cuyo pasó a pertenecer a la jurisdicción del Obispado de Córdoba. Después de 1820, los vientos que soplaban en Buenos Aires llegaron pronto a San Juan y desde 1823 se comenzaron a aplicar las mismas medidas, con iguales fundamentos, textos y espíritu.

Del Carril envió a la Sala de Representantes un proyecto de ley, que finalmente fue aprobado, y se relacionaba con el funcionamiento de las casas monásticas. Lo más importante fue que determinó que “los conventos que mantengan dentro de sus claustros un cierto y determinado número de regulares, que por lo sucesivo no pasará de catorce ni bajará de diez, o que no tengan fondos suficientes para observar la vida común, se cerrarán inmediatamente, quedando sus temporalidades a cargo del gobierno, para que destine esos fondos públicos del modo que lo crea conveniente”.

Con la aplicación de esta ley, previa información en los conventos “se cierran y suprimen a perpetuidad” las casas de Predicadores de Santo Domingo, de Ermitaños de San Agustín y de Mercedarios. Para administrar sus bienes se creó una “Comisión de consolidación de los Bienes Eclesiásticos”. El paso siguiente era llevar a la venta, con carácter de subasta pública las temporalidades.

En ese mismo año, el gobernador dio impulso a las obras de la catedral, paralizadas durante varios años, con la novedad de que la torre lucía un gran reloj.

d) La Carta de Mayo

El 15 de julio de 1825 del Carril envió a la Sala de Representantes un proyecto de ley conteniendo el texto de la Carta de Mayo, que no fue una constitución, sino una declaración de derechos. Su contenido es el siguiente:

- 1°- Toda autoridad emana del pueblo
- 2°- El hombre es dueño y propietario de su persona, pudiendo comprometer sus servicios por un tiempo, pero venderse a sí mismo
- 3°- El hombre es libre en el ejercicio de sus facultades personales sin más límite que iguales derechos de otros
- 4°- Libertad de pensar, opinar y sentir, sin previa censura

- 5°- Inviolabilidad de la correspondencia
- 6°- Libertad de trabajo
- 7°- Libertad de disposición respecto de los bienes propios
- 8°- Seguridad de las personas y los bienes
- 9°- No pagar gravámenes que no hayan sido votados y sancionados por los representantes del pueblo
- 10°- Nadie está obligado a obedecer si no se manda en virtud de la ley
- 11°- Gobierno elegido por votación popular directa
- 12°- Todos los hombres son iguales ante la ley sin distinciones ni privilegios
- 13°- Nadie debe ser llamado ante la justicia, molestado ni apresado sino en los casos previstos por la ley
- 14°- Inviolabilidad del domicilio
- 15°- Igualdad ante la ley
- 16°- Adopción de la religión Católica Apostólica Romana, voluntaria, espontánea y gustosamente como religión dominante; el gobierno pagará a sus ministros, conservación y multiplicación oportuna y conveniente de sus templos
- 17°- Nadie podrá ser turbado en el ejercicio público de la religión, cualquiera que profesase, con tal que los que la ejerciten paguen y costeen a sus propias expensas su culto
- 18°- Los componentes del gobierno deben pertenecer a la religión católica
- 19°- En la legislatura no podrá haber menos de las dos terceras partes de miembros pertenecientes a la religión mencionada
- 20°- La ley regirá el ejercicio de otras religiones
- 21°- Derecho de petionar a las autoridades públicas
- 22°- Reafirmación y juramento de respeto y lealtad a las garantías públicas y privadas enunciadas en la Carta de Mayo

Poco tiempo después la Sala de Representantes convirtió el proyecto en ley.

e) Destitución de Salvador María del Carril

Evidentemente, la Carta de Mayo era mucho para la receptividad lugareña y pronto las palabras de progreso empezaron a considerarse impertinentes y lesivas de los más arraigados sentimientos de la época. El 26 de julio de 1825, estalló una revolución contra el gobernador, encabezada por los hombres más reconocidos de la sociedad y el clero sanjuanino. Repudiaron las medidas contra las órdenes religiosas y la Carta de Mayo; y la mayoría del pueblo, católico, acompañó la revolución.

Pocos días después, Del Carril se dirigió a Mendoza donde logró la intervención armada de esa provincia contra San Juan. El enfrentamiento se produjo el 9 de septiembre de 1825 en el paraje de Las Leñas (Pocito), conocida también como la primera Rinconada. El ejército mendocino venció, Del Carril fue repuesto como gobernador, pero renunció inmediatamente siendo reemplazado por José de Navarro.

RESPONDA

- 1- Explique las reformas políticas, económicas y religiosas propuestas por del Carril
- 2- ¿Qué fue la Carta de Mayo? ¿Qué valoración puede realizar de ella para la época?
- 3- ¿Cuáles fueron los motivos por los que del Carril perdió el apoyo popular?
- 4- ¿Cómo finalizó su gobierno?
- 5- Emita una opinión fundamentada sobre la gestión de Del Carril

PERÍODO FEDERAL EN SAN JUAN (1827-1852)

HEGEMONÍA DE FACUNDO QUIROGA EN CUYO. LA ÉPOCA QUIROGANA



El intento del grupo rivadaviano de organizar el país bajo la forma unitaria valiéndose del Congreso General de Buenos Aires (1824-1827), provocó la reacción del interior y reanudó en el territorio la guerra civil. La provincia de Córdoba inició la reacción desconociendo las leyes emanadas de ese Congreso y retiró sus diputados. La Rioja, bajo la hegemonía de Juan Facundo Quiroga, le siguió. Para 1820, era el Comandante de los Llanos y como tal organizó fuerzas de resistencia a la política de Buenos Aires.

El Congreso de Buenos Aires comisionó a Gregorio de Lamadrid para que sometiera a las provincias adversas al plan unitario. Enfrentados en la batalla de el Tala (27 de octubre de 1826), Lamadrid fue derrotado y el riojano se dirigió a San Juan, y ante esta situación, el gobernador unitario, José A. Sánchez, huyó a Mendoza. En cuatro meses Quiroga logró sublevar el noroeste y Cuyo. Para entonces, ya representaba el brazo armado del interior en la reacción contra el unitarismo entronizado en el Congreso de Buenos Aires y en la presidencia por él creada.

Con la entrada triunfal del caudillo en San Juan (enero de 1827) se inició el período de su hegemonía en todo Cuyo que se extendió, salvo breves interrupciones, hasta el momento de su trágico asesinato en 1835. A este período se lo ha denominado “la Época Quirojana”, en virtud de la marcada influencia que ejerció sobre los gobiernos que se sucedieron en la región y, por ende, en San Juan.

Con el rechazo de las provincias a la Constitución unitaria de 1826 y gracias al accionar de Quiroga en el interior, el régimen presidencialista desapareció y el país quedó en estado de inconstitución; las provincias reanudaron entonces la política de pactos. En el caso específico de Cuyo, firmaron el Tratado de Huanacache (1 de abril de 1827), nuevo intento organizativo a nivel regional. Durante esta época la provincia se afirmó en su postura federalista: desconoció a las autoridades nacionales, retiró sus diputados, derogó leyes anteriores y dictó una nueva carta constitucional que sancionaba los mismos derechos y garantías de la Carta de Mayo, excepto la libertad de cultos.

Como resultado del fusilamiento del primer gobernador federal de Buenos Aires, Manuel Dorrego, se reanudó en el país la guerra civil. Quiroga con milicias cuyanas y catamarqueñas, se enfrentó al general José María Paz, brazo armado del unitarismo en el interior, siendo derrotado (Quiroga) en dos oportunidades: La Tablada y Oncativo. Esto le permitió a Paz formar la Liga Unitaria o del Interior que abarcó a nueve provincias, incluida San Juan.

Finalmente, la batalla de la Ciudadela (4 de noviembre de 1831) puso fin a la guerra entre unitarios y federales que tuvo como principales protagonistas a los generales Quiroga y Paz. La Liga Unitaria desapareció, y poco a poco las provincias adhirieron al pacto Federal que las provincias del Litoral habían firmado durante el primer gobierno de Rosas. San Juan lo hizo por una ley de su legislatura del 25 de febrero de 1833.

El 16 de febrero de 1835, un trágico acontecimiento convulsionó a la Confederación Argentina, Juan Facundo Quiroga fue asesinado en Barranca Yaco, hecho que provocó una extraordinaria conmoción en el interior. En el caso concreto de Cuyo, el vacío de poder que generó su muerte sería cubierto, tras un breve paréntesis, por la llegada al gobierno de la provincia de San Juan de Nazario Benavides.

Responda

- 1- Explique la labor de Facundo Quiroga durante la época de predominio unitario, es decir, hasta 1827
- 2- ¿A qué se llama Época Quirojana? ¿Durante qué período se extendió? ¿Qué cambios implicó para San Juan?
- 3- ¿Por qué se produjo una nueva guerra civil? ¿Cuál fue el resultado?
- 4- ¿Por qué finalizó la Época Quirojana?

CREACIÓN DEL OBISPADO DE CUYO

Luego del rechazo de la Constitución unitaria de 1826 sancionada por el Congreso de Buenos Aires, que significó la caída de Rivadavia y una vez más la disolución de las autoridades nacionales, en el plano provincial, con el tratado de Huanacahe, firmado por los gobiernos de San Juan, Mendoza y San Luis en 1827, se encaminó hacia la creación de un antiguo ideal regional: el obispado de Cuyo. Del objetivo se logró en dos etapas: primero, la creación de un vicariato de Cuyo y la designación del padre Oro como obispo y vicario; después, la creación del obispado con asiento en San Juan.

El influjo de Quiroga y su posición católica, se había hecho sentir en Cuyo con el Tratado de Huanacache y con el gobernador Manuel Gregorio Quiroga Carril, quien reinstaló los conventos y restituyó sus casas confiscadas bajo el pretexto de la reforma religiosa, abriendo camino a la vieja aspiración. Quiroga Carril, en su carácter de gobernador, acreditó el 11 de enero de 1828, a fray Andrés O'Brien y a fray José María Velsi agentes diplomáticos de la provincia ante la Sede Apostólica. Al mismo tiempo con la solicitud del obispado propuso para obispo al esclarecido congresal de Tucumán, fray Justo Santa María de Oro, natural de la ciudad, fraile de la Orden de los Predicadores.

Dentro del año de emprendidas las gestiones, el papa León XII preconizó, el 15 de diciembre de 1828, al padre Oro como obispo titular de Thamaco (paraje de Tesalia de la entonces Turquía europea), y el 22 del mismo mes y año decidió, dentro de un plan visiblemente concadenado a la separación de las vicarías de San Juan, Mendoza y San Luis de la diócesis de Córdoba, y su reunión en un vicariato apostólico de Cuyo, confiado al flamante obispo Oro. Consagrado Oro en el orden episcopal y como vicario apostólico de Cuyo el 21 de febrero de 1830, el gobernador Corvalán de Mendoza y el clero mendocino, así como el de San Luis, lo reconocieron en ese carácter, con la oposición del obispo de Córdoba que, en su injustificado celo, llegó a retener las bulas pontificias mientras se dilucidaba la cuestión.

El papa Gregorio XVI, sucesor de León XII, confirmó por letras del 21 de noviembre de 1832 al obispo Oro como vicario apostólico de Cuyo. La primera etapa hacia el obispado se había cumplido. El obispado de Cuyo con sede en San Juan, comprendiendo las vicarías de San Juan, Mendoza y San Luis, segregadas del obispado de Córdoba, fue decidido por el papa Gregorio XVI el 19 de septiembre de 1834.



Responda

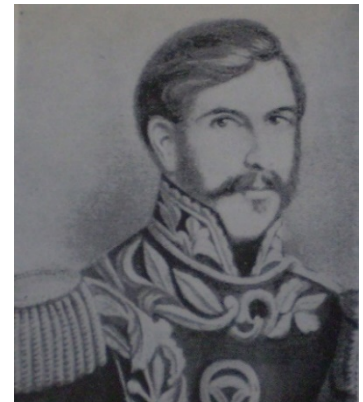
- 1- ¿Cuál es el principal antecedente de la creación del Obispado de Cuyo? Explique
- 2- A través de un esquema o sinopsis explique las dos etapas de la creación del Obispado

GOBIERNO DE NAZARIO BENAVIDES (1836-1855)

a) Características de su gobierno

Después de la renuncia de Salvador María del Carril (unitario), San Juan inició una etapa de inestabilidad política, y hubo dos gobiernos muy breves a cargo de José de Navarro y José Antonio Sánchez. En 1827 se produjo la entrada triunfal de Facundo Quiroga a la provincia, y a partir de ese momento, San Juan se afirmó como provincia federal. Sin embargo, la inestabilidad continuó hasta que en el año 1836 el caudillo Nazario Benavides fue elegido gobernador, desempeñándose en esa función por espacio de casi veinte años y coincidiendo con el mandato de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires.

Benavides comenzó su gestión con la adhesión unánime del partido federal, sin embargo, no tuvo inconvenientes en designar como colaboradores a personalidades ligadas al sector unitario, como fue el caso de del Dr. Amán



Rawson (médico norteamericano), y respaldó la labor de Domingo F. Sarmiento y de Antonino Aberastain. No derramó sangre por oposiciones políticas. Sarmiento reconoció haber escapado proscrito a Chile “en mulas proporcionadas y aperadas por el propio Benavides”. También dijo “tiene un excelente corazón, es tolerante, la envidia hace poca mella en su espíritu, es paciente y tenaz”.

Entre su obra de gobierno se destacan: la reapertura de la Escuela de la Patria, la creación del Liceo Federal, el regreso de la Compañía de Jesús para integrarse a la docencia, el restablecimiento de la Cámara de Justicia, la creación del Tribunal de Medicina, la inauguración de un mercado y de un nuevo cementerio, el amurallamiento de baldíos, la colocación de un reloj público en el frente de la Catedral, el Reglamento de Irrigación, el Censo de 1850, la fundación de la Villa Independencia (cabecera del departamento Cauçete), la construcción del dique y de la cárcel de San Emiliano en Marquesado y la promoción del presbítero Quiroga Sarmiento como segundo obispo de Cuyo. Además, a iniciativa de Sarmiento se creó el Colegio de Pensionistas Santa Rosa de Lima y se imprimió el periódico “El Zonda”, en la imprenta oficial, cerrado al cabo del sexto número por falta de pago a la imprenta.

Sin embargo, el clima político no fue favorable, la rivalidad entre unitarios y federales llevó al país a un largo período de guerras civiles (1820-1860), en el que San Juan se convirtió en protagonista. Benavides debió hacer frente a la invasión de los unitarios dirigidos por el Gral. Mariano Acha, enfrentándolos en tres oportunidades: batalla de Angaco (o Punta del Monte), batalla de la Chacarilla y batalla de San Juan.

b) Batalla de Angaco o Punta del Monte

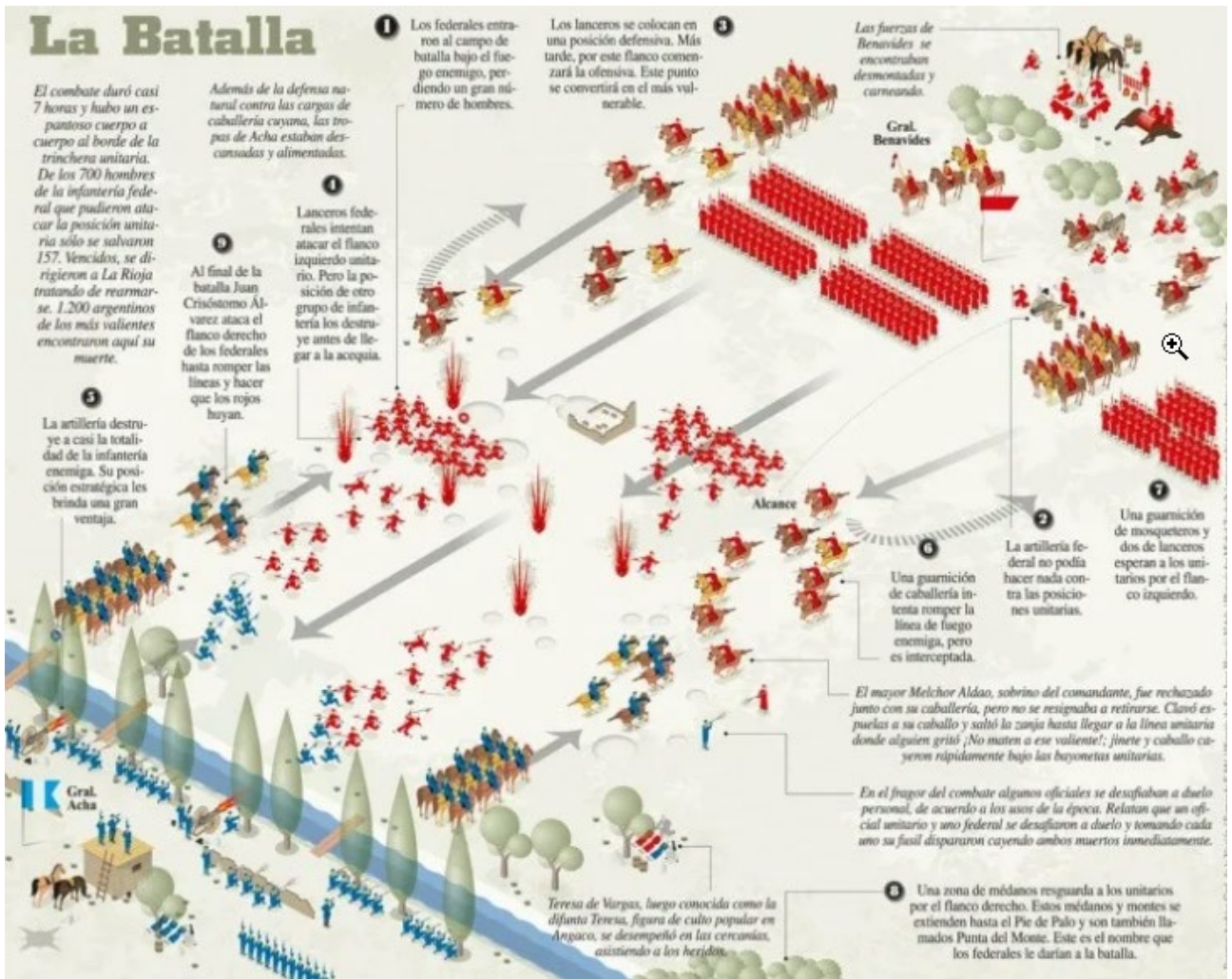
Para derrocar a Juan Manuel de Rosas del gobierno de Buenos Aires, los unitarios organizaron en distintos puntos del país focos de resistencia, uno de ellos fue la Coalición del Norte. Para enfrentarla, los gobernadores Benavides por San Juan, Aldao por Mendoza y Lucero por San Luis, se unieron y formaron el Ejército Combinado de Cuyo.

Por las diferencias entre Lavalle y Lamadrid, llegaron a un acuerdo para dividir sus fuerzas y zona de operaciones: el primero, obraría en Tucumán, y el segundo marcharía sobre Cuyo.

Cuando esto se supo, el Ejército Combinado de Cuyo, dirigido por el general Aldao como su primer comandante y por Benavides como su segundo, emprendió el regreso a San Juan a marchas forzadas, después de participar en varias acciones en el Norte, para no dejar a la provincia a merced de la invasión unitaria. Lamadrid descendió hacia La Rioja, y desde allí se desprendió una vanguardia de 900 hombres (que fue disminuyendoo) a cargo del general Mariano Acha que atravesó los llanos riojanos y entró a la provincia por Mascasín, para acampar el 12 de agosto de 1841 en Cauçete, desde donde dirigió al gobernador delegado, Bustamante, un ultimátum: “Libertad, Constitución o Muerte...” Bustamante abandonó la ciudad y al día siguiente Acha la ocupó sin haber disparado un solo tiro. De inmediato se hizo cargo del gobierno de San Juan, ante una población azorada y temerosa.

A todo esto, Aldao y Benavides regresaban desde el norte a la provincia por el camino de Valle Fértil con 2200 hombres. Ambos ejércitos chocaron en Angaco en la mañana del 16 de agosto. El gral. Acha se había apostado estratégicamente en el terreno, detrás de acequia o canal de dos varas de ancho que le hacía de defensa natural, y desde allí su artillería prácticamente deshizo la infantería y caballería de Aldao. Fue un alid dantesca, en la que no faltó la lucha cuerpo a cuerpo ni los desafíos personales, con un heroísmo sin igual por una y otra parte. Las aguas de la acequia se tiñeron de rojo y en ella los cuerpos de los caídos hicieron de puente, fue una de las batallas más sangrientas de la guerra civil argentina.

Pasadas las 6 de la tarde todo concluyó con la fuga de Aldao y sus huestes en dirección a La Rioja. Con anterioridad, Benavides ya se había retirado con una reducida escolta para reorganizar la resistencia. Las pérdidas fueron cuantiosas para ambos bandos: 1000 muertos y 157 por el lado federal, y 170 muertos por el unitario. Aunque Acha quedó dueño del terreno, la victoria lo privaba de la mitad de sus efectivos, enorme pérdida se se consideran sus reducidas fuerzas, al punto de no poder perseguir a Aldao para quitarle la artillería.



c- Batalla de la Chacarilla

Desde el primer momento Benavides consideró que la batalla de Angaco, no obstante su resultado desfavorable, no era la derrota definitiva, y no se equivocó. Acha quedaba dueño del campo y de un buen botín en armamento, pero con sus escasos efectivos diezmados, arrinconado en las puertas del desierto y ocupante de una provincia con una población hostil.

Mientras Acha enterraba a sus muertos en Angaco, el caudillo sanjuanino llegó a la ciudad de San Juan en la tarde del mismo día, como un vencedor, pidió al obispo que oficiara un tedéum, reclutó gente en Desamparados, Zonda y Pocito, e instaló su cuartel al sur en la propiedad del Buen Retiro. Acha regresó al día siguiente a la noche a la ciudad, donde todo el día 18 se dedicó a convocar a elecciones y a celebrar la victoria, con un suntuoso banquete ofrecido en su honor por el vecino Vicente Lima. Su gente, distribuida entre la ciudad y su cuartel de la Chacarilla (propiedad de los padres dominicos situada a tres leguas de la plaza Mayor) descansaba y reponía fuerzas, participando de los festejos. Con lo que nadie había contado fue con el ataque de Benavides al cuartel unitario, el día 18 de agosto a las tres de la tarde, deslizándose desde el Buen Retiro cubierto por la polvareda de un fuerte viento Zonda y su ruido consiguiente, mientras en el cuartel todos reposaban el almuerzo de un buen carnero.

La sorpresa de la Chacarilla fue un verdadero desastre para las armas invasoras. Resultaron inútiles todos los esfuerzos para defenderse, los soldados del cuartel, adormecidos por la siesta, no alcanzaron a sacar las armas del pabellón, cuando los prisioneros federales se sublevaron y se pasaron a los suyos participando en la lucha. Fue una matanza desesperada, los que no cayeron en la lucha

cuerpo a cuerpo, quedaron materialmente ensartados contra las tapias por las bayonetas de los asaltantes.

Acha llegó en auxilio de su cuartel a la puesta del sol, al frente de un grupo de 60 soldados de infantería y 40 de caballería descabalgados, que era cuanto quedaba de la vanguardia libertadora; herido en la frente, defendiéndose de los atacantes, regresó por la calle que ahora lleva su nombre hasta la ciudad, en cuya plaza Mayor se replegó

d- Batalla de San Juan

Finalizada la acción de la Chacarilla, el jefe unitario comenzaba su tercera acción militar en suelo provincial: el combate de San Juan. Hostigado por los efectivos de Benavides y abandonado por la población, que cerró las puertas de calle, se refugió en la Catedral, se cortó el agua de las acequias y los suministros, el tiroteo duró los días 19, 20 y 21 de agosto. El fuego enemigo obligó a Acha a concentrarse, seguido de un puñado de oficiales, en la azotea de la Catedral. Su aguerrido espíritu todavía esperaba el apoyo del general Lamadrid, a quien dos días antes despachó un parte pidiendo ayuda.

Exasperado por la negativa de Acha a rendirse y ante la posibilidad de la llegada de Lamadrid, Benavides forzó una decisión. Intimó la rendición a los sitiados, enfilando en la plaza un cañón que dispararía contra la torre del templo, en momentos en que el grupo sitiado enarboló bandera de parlamento.

Acha se rindió, sacando del cinto la espada y el puñal para entregárselo a Benavides, pero éste le devolvió el puñal y lo condujo como prisionero pero hasta su casa. Al día siguiente, Benavides dejó la ciudad y junto a sus prisioneros se dirigieron a Mendoza donde estaba el jefe y el grueso del ejército federal. La lentitud en apoyar a su vanguardia por parte de Lamadrid, fue la perdición de Acha.

Responda

- 1- Averigüe con qué apodo se lo conoció a Nazario Benavides. Justifique
- 2- A través de ítems identifique su obra de gobierno. Teniendo en cuenta que gobernó durante casi 20 años ¿fue suficiente dicha obra? Justifique
- 3- Sintetice sus datos biográficos: :

<https://www.sanjuanalmundo.org/articulo.php?id=245968>

4- Complete el siguiente cuadro sobre las batallas en las que participó en San Juan

Batalla	Dirección de cada ejército	Características	Resultado

SAN JUAN EN EL ENFRENTAMIENTO ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES (1852-1862)

Después de la derrota definitiva del Gral. Mariano Acha en la batalla de San Juan, el Gral. Lamadrid, finalmente, llegó a San Juan, permaneció solo tres días, y luego se dirigió a Mendoza, donde fue vencido por los federales en la batalla del Rodeo del Medio. Con esta derrota, la Coalición del Norte quedó disuelta.

Juan Manuel de Rosas seguía desempeñándose como gobernador de Buenos Aires con la suma del poder público, además, por elección de los gobernadores del país, era el encargado de las relaciones exteriores. Por su parte, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, se alejó de Rosas al no

permitir éste la libre navegación de los ríos. Por este motivo, Urquiza, el 1° de mayo de 1851, decidió no volver a elegir a Rosas como encargado de las relaciones exteriores del país, esto se conoce con el nombre de “Pronunciamiento de Urquiza”.

a) Caída de Rosas. Acuerdo de San Nicolás

La decisión de Urquiza se conoció en todas las provincias del país, entre 15 y 20 días después. Una a una todas las provincias, a excepción de Corrientes; respondieron negativamente a la invitación de plegarse al gobernador de Entre Ríos.

En San Juan, la respuesta de Benavides fue enérgica y cubrió a Urquiza con los peores epítetos. Aunque naturalmente sereno, Benavides no era hombre de quedarse en notas y proclamas. De inmediato se mantuvo vigilante con los emigrados que, como Sarmiento, mantenían correspondencia con Urquiza, prohibió la circulación de los periódicos de inspiración liberal “La Crónica” y “La Tribuna”, y se puso a reorganizar a sus efectivos, siendo por entonces San Juan, militarmente hablando, una de las provincias más importantes de la Confederación.

Rosas en persona organizó su defensa, estando casi encima de Buenos Aires el Ejército Grande de Urquiza. Cifró sus esperanzas en el poderoso ejército del Oeste, comandado por el general Benavides, quien atacaría por la retaguardia al Ejército Grande. Según Sarmiento, las notas de Rosas a Benavides se sucedían sin interrupción. Pero la mayoría de estas comunicaciones fueron interceptadas por Urquiza, quien ya ocupaba el noroeste de la provincia de Buenos Aires; de todos modos, Benavides demostró una calculada tardanza.

Triunfante Urquiza en la batalla de Caseros, convocó a los gobernadores a la reunión en San Nicolás de los Arroyos. Benavides marchó al lugar de la cita, aunque llegó ya comenzadas las sesiones, cuando se daban los últimos toques al famoso acuerdo de San Nicolás. A partir de este acuerdo, Buenos Aires se separó de la Confederación, ya que consideraba que el mismo era una amenaza a muchos de sus privilegios. Una vez que volvió a San Juan, Benavides se ocupó de las elecciones para designar a los diputados que representarían a la provincia en el Congreso General Constituyente de Santa Fe.

b) Congreso de Santa Fe y Constitución Nacional

El Congreso y la Constitución fueron objetivo de numerosos tratados interprovinciales: el Pacto Federal, el protocolo de Palermo, el Acuerdo de San Nicolás y, en el caso de Cuyo, el pacto de San Miguel de las Lagunas y el tratado de Huanacache.

San Juan durante el gobierno de Benavides concurrió al Congreso con sus dos diputados constituyentes: **Salvador María del Carril y Ruperto Godoy**. Domingo F. Sarmiento y Antonino Aberastain, a quienes Benavides ofreció la elección como diputados, se negaron a aceptar, afiliados ya a la política porteña en la nueva división producida entre Buenos Aires y la Confederación Argentina.

Al cabo de cinco días de sesiones preparatorias, el Congreso Constituyente se inauguró el 20 de noviembre de 1852, la Constitución fue sancionada el 1° de mayo de 1853, promulgada el 9 de julio y jurada en todas las provincias, excepto Buenos Aires. En San Juan un decreto de Benavides del 23 de junio de ese año la reconoció como Constitución, mandando jurarla en todos los pueblos y villas de la provincia.

c) La primera Constitución de San Juan

Sancionada la Constitución Nacional en 1853, con arreglo a su artículo 5 los estados provinciales debían darse sus respectivas constituciones locales, de acuerdo al sistema representativo, republicano y federal.

En San Juan, el general Benavides concluyó su gobierno en 1855 sin haber dado su Constitución a la provincia, lo que ocurrirá un año después, durante el gobierno de su amigo, coronel Francisco Díaz. Benavides había asumido el tema de la Constitución como un compromiso con Urquiza, más que como una obligación constitucional, debiéndose los primeros pasos en ese sentido a la iniciativa liberal, con Sarmiento a la cabeza. Convocado por el gobernador Díaz el pueblo sanjuanino e elegir cuarenta constituyentes provinciales, el 11 de marzo de 1855, la Convención provincial se inauguró

el 22 de abril de ese año, bajo la presidencia del general Benavides. Tras algunas interrupciones, la Constitución se sancionó finalmente el 7 de abril de 1856.

La Constitución organizó el **poder Legislativo en una Cámara única**, de veinticuatro representantes elegidos anualmente por mitad, el **poder Ejecutivo radicó en el gobernador** elegido por tres años por la Cámara, reunida en asamblea con igual número de “doblantes” o “electores del pueblo”, y el **poder Judicial en la Cámara de Justicia y tribunales inferiores**. Para el gobierno municipal dispuso dividir la provincia en departamentos y distritos, delimitados por su población y no por su extensión, y para las elecciones municipales concedió el voto a “los habitantes”, esto es, varones, mujeres y extranjeros domiciliados y mayores de veinte años.

d) El enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación se proyecta a San Juan

Benavides permaneció frente al gobierno después de Caseros. Federales y liberales (unitarios), conscientes de su enorme gravitación en el medio, trataron de ganar su amistad o de eliminarlo.

En 1857, accedió al gobierno de San Juan **Manuel José Gómez Rufino**, afín del partido liberal porteño y cuya candidatura fue impuesta por ese grupo con el objeto de obtener el manejo político de la provincia. Mientras tanto, **Benavides fue designado por Urquiza, Comandante de la Circunscripción Militar del Oeste**. El enfrentamiento entre ambos fue inmediato. Las denuncias y acusaciones mutuas entre el caudillo y el gobernador trascendieron el ámbito local dando lugar a la detención de Benavides, acusado de conspirar, se lo alojó en la cárcel del Cabildo (actuales calles General Acha y Rivadavia) en calidad de incomunicado, en una habitación del segundo piso. Procesado por sedición, fracasaron los esfuerzos de los jefes militares de la Circunscripción Militar del Oeste por rescatarlo, ofreciendo su exilio voluntario en Mendoza.

En las primeras horas del día 23 de octubre de 1857, un grupo de correligionarios de Benavides comenzó el ataque hacia la cárcel. Casi de inmediato lograron controlar el primer piso, sólo faltaba rescatar a Benavides, quien se hallaba encerrado en una habitación. Previendo la liberación del preso, uno de los guardias **asesinó a quemarropa a Benavides**. Así concluyó sus días el caudillo manso de Cuyo, ese que fue siempre indulgente y generoso con los vencidos.

El asesinato de Benavides conmovió a la Confederación, y Urquiza clamó desde Paraná contra el crimen. Intervenida la provincia, el gobernador Gómez Rufino fue separado de su cargo, detenido y procesado.

Este lamentable suceso agravó las diferencias entre Buenos Aires y la Confederación y al complicarse, con el tiempo originó la denominada **“cuestión San Juan”**, y constituyó una de las causas de la **batalla de Cepeda** (un año después del asesinato de Benavides).

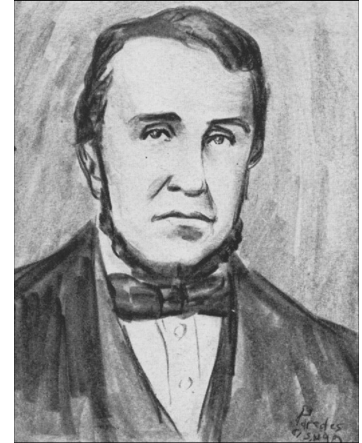
El correntino **José Virasoro** (federal), que había actuado como interventor federal a raíz del asesinato de Benavides y que era hombre de Derqui (sucesor de Urquiza en la presidencia de la Confederación), fue designado gobernador constitucional en 1860. El descrédito de su gobierno fue casi inmediato: aumentó impuestos, creó otros nuevos y cobró los impuestos atrasados; arrestó y castigó a muchos opositores; muchos de los asuntos públicos se trataban en guaraní; y las garantías constitucionales se hallaban prácticamente suspendidas.

El desprestigio que envolvió a su gobierno derivó en el estallido de un movimiento revolucionario. En la mañana del día 16 de noviembre de 1860 la casa del gobernador fue atacada por el frente y fondo para cerrar toda posible salida. En el interior de la casa se produjo un encarnizado enfrentamiento que culminó con el **asesinato del propio Virasoro** y varios de sus parientes.

El asesinato de Benavides en 1858 y dos años más tarde el de Virasoro, conmovieron al país y lo llevaron al borde la guerra civil. El general Urquiza denunció un plan de los hombres de Buenos Aires de eliminación de los sostenedores más firmes de la Confederación



El jefe del partido liberal sanjuanino, **Dr. Antonino Aberastain**, asumió inmediatamente el mando provincial, elegido por el pueblo. Mientras tanto el presidente Derqui había enviado como nuevo interventor a **Juan Saá** (federal) quien avanzó hacia la provincia con un fuerte ejército. Aberastain consideró el avance de las tropas interventoras como una invasión y salió a enfrentarlas, sostenía que la autonomía provincial, garantizada por la Constitución Nacional, era un derecho indeclinable. El encuentro se produjo el 11 de enero de 1861 en el campo de la **Rinconada** (Pocito), donde las fuerzas sanjuaninas fueron derrotadas. Aberastain y su estado mayor cayeron prisioneros y conducidos a un corral de cabras donde pasaron la noche.



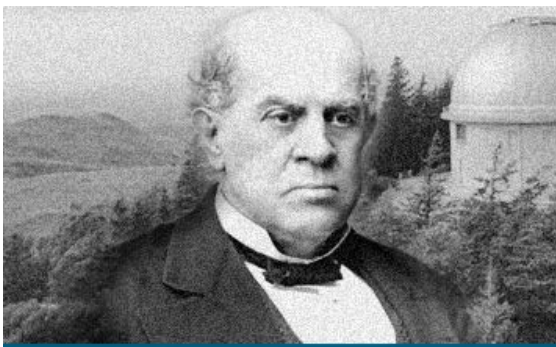
Al día siguiente los prisioneros fueron obligados a marchar hacia la capital, a pie, descalzos y bajo un sol abrasador. Extenuado por el cansancio, Aberastain pidió un caballo o que se lo matase allí mismo, a lo que se accedió. En el paraje conocido como Los Álamos de Barboza (Pocito), fue fusilado.

Estos sucesos ocurridos en San Juan constituyen una de las causas de la **Batalla de Pavón** que trajo como principal consecuencia la **unificación nacional**.

Responda

- 1- Explique la participación de San Juan en la Batalla de Caseros, Acuerdo de San Nicolás y Congreso de Santa Fe
- 2- En cuanto al vínculo entre Benavides y Urquiza, ¿cambió o se mantuvo estable? (explique con sus palabras)
- 3- Explique el contenido de la primera Constitución de San Juan. ¿Qué diferencias o similitudes tiene en sus poderes con respecto a la actual Constitución provincial?
- 4- Explique cada uno de los momentos en los que el enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación se proyectó en San Juan

GOBIERNO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1862-1864)



Panorama desastroso: Sarmiento fue elegido gobernador de nuestra provincia el 9 de febrero de 1862, mientras tanto el presidente de la nación era Bartolomé Mitre. El panorama con el que se encontró Sarmiento era francamente desolador. Estaba obligado, por otra parte, a no defraudar al pueblo sanjuanino que no sólo lo había recibido como un héroe, sino que, además, lo había aclamado unánimemente como su gobernador.

No había dinero en el Tesoro provincial. Los odios de antaño que habían llevado a la muerte de Benavides y de su amigo Aberastain seguían vivos. Así fue que, instalado nuevamente en casa de su madre (que había fallecido recientemente) Sarmiento se dedicó no solo a gobernar para nuestra provincia, sino para darle a América y el mundo el ejemplo de un país que creía en la educación como la herramienta fundamental para su soberanía.

En política no abolió al partido federal. Algunos correligionarios lo criticaron, pensando que Sarmiento estaba cediendo, sin advertir que solo estaba restableciendo el sentido común como sucedió durante la época el general Benavides.

En los primeros días de julio de su primer año de gobierno. Recibió Sarmiento la visita de Dominguito, su hijastro. Fue un acontecimiento social, el hijo del gobernador llegado a la capital, culto de modales y simpático, Dominguito fue pronto “el león de los bailes, banquetes, serenatas, paseos, inauguraciones y discursos”. Al regresar a Buenos Aires ese joven amado, tres meses después, Sarmiento derramó lágrimas, premonitoras de una despedida para siempre. Al estallar la guerra con Paraguay, Domingo Fidel Sarmiento, partió con la movilización general para el frente de guerra, de donde no regresaría con vida

La Educación: Maestro desde su juventud, Sarmiento gobernador no podía renunciar a su vocación en el gobierno. Audacia de espíritu, fuertes aumentos de impuestos, una ley de escuelas públicas y un decreto de redención de capellanías que significó la confiscación de varias propiedades de la Iglesia, como los solares de San Pantaleón, La Merced y San Clemente, pusieron en manos del gobernador los instrumentos necesarios para organizar la enseñanza pública.

Por decreto del 21 de mayo de 1862, Sarmiento creó el **Colegio Preparatorio**, una escuela de nivel secundario que formaba al alumno para un seguro ingreso a la Universidad, siendo el tercero en su género en el país, precedido por el Colegio San Carlos de Buenos Aires y el de Monserrat de Córdoba. Se enseñaban Bellas Artes, dibujo, latín, francés, inglés, geometría, álgebra, física, mineralogía y economía política. Su primer director fue el ilustre pedagogo chileno Pedro Álvarez (chileno). Se instaló en la manzana de la propiedad de La Merced, donde se radicará, hasta nuestros días, el futuro Colegio Nacional.



Colegio Monseñor Cabrera S. XIX decada del 80 Fuente: Archivo del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco

También creó la **Escuela de Varones** que fue llamada Escuela Sarmiento por sugerencia del cónsul chileno Antero Barriga. El edificio se construyó en terrenos de la propiedad de San Clemente, con la protesta del obispo por esta nueva ocupación de terrenos de la Iglesia.

La **Quinta Normal** fue una de las realizaciones más simpáticas de Sarmiento y puede considerarse la antesala de una verdadera facultad de Agronomía. La Quinta estuvo llamada a ser una institución experimental rectora de la agricultura, consultando las características geográficas y ecológicas de la región. Inaugurado por Sarmiento el 7 de septiembre de 1862, el establecimiento fue confiado a la dirección técnica del agrónomo alemán Enrique Roveder. En ella se privilegiaba la relación con la naturaleza y lo que hoy llamaríamos ecología. La Quinta Normal fue el núcleo originario de la Quinta de Agronomía más tarde Escuela de Agronomía de la Nación.

Salud y Cultura: Alarmado por el avanzado estado de deterioro del Hospital San Juan de Dios, nuestro gobernador dispuso que los servicios se trasladasen a los edificios anexos a la capilla de San Pantaleón. El nosocomio pasó a denominarse **Hospital de Beneficencia**. El antiguo hospital fue demolido y en los terrenos que ocupara pasaron a ampliar el cementerio público.

En los aspectos culturales, Sarmiento reverdeció sus épocas de juventud y estimuló el arte a través de los pintores Bienvenida Sarmiento y Franklin Rawson. El periodismo tuvo una importante expresión en el semanario **El Zonda** que volvió a aparecer. Las ciencias tuvieron un importante desarrollo, sobre todo en la etapa de planificación. En esta tarea se destacó el mineralogista Francisco Ignacio Rickard y los geógrafos Augusto Grothe y Enrique Schade.



La Colonización: Sarmiento consideró prioritarias la colonización del suelo y la agricultura como uno de los aspectos importantes para el desarrollo. La tierra sedienta y árida de San Juan que había nutrido sus ojos de niño significó para él un reclamo impostergable.

La ley del 28 de noviembre de 1862 lo autorizó para expropiar hasta 8.000 cuerdas con el objetivo de su transformación en colonias agrícolas, dotándolas de regadío. Los labradores serían colonos europeos, llegados al país por vía de la inmigración. El actual departamento de 25 de Mayo fue el lugar elegido por Sarmiento para su proyecto de regadío.

Estas 36.000 leguas cuadradas de tierras fiscales fueron tomando forma bajo la férrea decisión de Sarmiento un proyecto que databa desde la época de Benavides. Nuestro gobernador comisionó al especialista británico Francisco Rickard para trasladarse a Europa con el fin de reclutar inmigrantes que debían ingresar a San Juan a mediados de 1863. Sarmiento le había indicado *“convendrá que vengan personas jóvenes o con oficio a fin de auxiliarse en sus labores... no conviene extraer gente excesivamente pobre para un primer ensayo. En Norteamérica, está prohibido el desembarco al que no lleva consigo y muestra doscientos francos; los que algo poseen además tienen alguna instrucción”*. Lamentablemente, la falta de seguridades para tan largo viaje no permitió que este proyecto fructificase. Los colonos no llegaron en el invierno de 1863, a tiempo para arrojar la semilla de las primeras siembras, como urgía Sarmiento, ni nunca. Los posibles inmigrantes no se decidieron abandonar sus querencias en la vieja Europa, contando solo con un pasaje en barco hasta Rosario, sin seguridad alguna de títulos de dominio, canales de riego, ni viviendas, y los sucesores de Sarmiento tampoco se propusieron proseguir la empresa.

Minería: Sarmiento jamás dejó de colocar la explotación de los recursos del subsuelo por sobre los de la ganadería. Era, también, su manera de oponerse a los ganaderos y terratenientes de la provincia de Buenos Aires que, amparados en la fertilidad de esas tierras, posponían otras formas de progreso para la Nación. Sarmiento conoció el oficio de minero por vía familiar de Domingo de Oro, su pariente, habiendo publicado varias notas sobre legislación minera. En Copiapó, Chile, nuestro gobernador se desempeñó en las minas de esa localidad.

Cifró grandes esperanzas en los minerales, en especial en la plata, moviendo cielo y tierra para obtener fomento nacional, inversores y afluencia de capitales. Sostenía que no se había descubierto país más mineralizado; sus contactos con el mineralogista inglés Richard, y con los ingenieros Gustavo Grothe y Enrique Schade, le confirmarían esa confianza. Sarmiento no concibió la minería sanjuanina como una empresa de simple extracción y fundición de minerales, sino que podría complementar la agricultura, la industria y el comercio, y hasta poblar el desierto territorio

Confiaba en las posibilidades geológicas de la provincia a extremo de afirmar que no había ningún sitio en el mundo tan rico como San Juan. La **Diputación de Minas**, en San Juan y Jáchal y la **Compañía de Minas de San Juan**, fueron la expresión concreta de sus sueños. Decidido a la explotación inmediata hizo levantar plantas de fundición en Hilario y Sorocayense.

Aunque Rickard marchó a Inglaterra a comprar maquinaria y elementos para los hornos de fundición, la empresa no fue apoyada con la suscripción de capitales extranjeros y, para peor, pronto comenzaron a mermar las entregas del material de plata para su fundición. Sarmiento analizó el futuro mineralógico de San Juan como si hubiera sido un adelantado a su época. En efecto, solo la técnica del siglo XX pudo comprobar que sus sueños no eran meras fantasías. Es por ese motivo que los grandes proyectos de minería debieron quedar largo tiempo postergados.

Sarmiento urbanista: Apenas Sarmiento se hizo cargo de la gobernación se dedicó a mejorar el aspecto urbano de San Juan. En cuanto al alumbrado público, fue mejorado por la instalación de faroles con vela de sebo. Prosiguió las obras de empedrado de la ciudad y obligó al arreglo de muros y veredas. En una carta al presidente Mitre expresó: *“la imagen de lo que hago la tengo en mi casa; componga paredones y ranchos y a fuerza de maña les doy formas artísticas. Mando a empedrar sin decir agua va. Me contesta uno, no a mi sino al agente de policía, no quiero pagar, y lo soplo a la cárcel, con aplauso general”*.

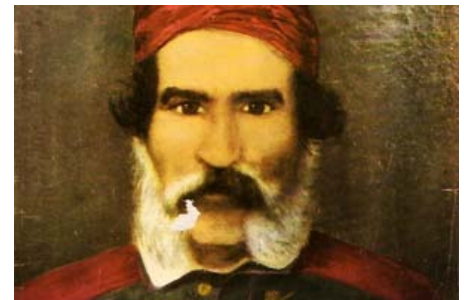
La Ley Vial, que establecía la apertura y ensanche de calles en el casco urbano y en las zonas rurales, fue un verdadero impulso para la ciudad que comenzaba a crecer. Dando unidad y coherencia a las obras de apertura y ensanche de calles y nomenclatura de las mismas, una ley del 21 de marzo de 1863 estableció la creación de la Comisión de Edilidad.

La Comisión de Edilidad: Esta comisión debía ocuparse de todo lo concerniente a las calles, ya sea ensanches, nuevos trazados o reparaciones. Además, debía velar por el mantenimiento de la línea de edificación, tal como lo reglamentaba la ley vial. Sarmiento procedió con tenacidad y energía en su afán por mejorar las condiciones edilicias de la capital sanjuanina, lo que le acarreó no pocos enemigos.

En 1862 fue creado el Departamento Topográfico, Hidráulico y Estadístico a cargo de los científicos mencionados anteriormente, Grothe y Schade, ambos de nacionalidad alemana. Bajo la gestión de estos científicos se llevaron a cabo dos relevamientos topográficos importantísimos: un Plano topográfico de la ciudad de San Juan y los departamentos agrícolas aledaños” y un “Plano Topográfico de la Provincia de San Juan”. Es importante destacar que en este plano estaban anotados con minuciosidad todos los puestos mineros en explotación.

Leves impositivas: La situación fiscal de la provincia era crítica. Para remediarla, siquiera parcialmente, Sarmiento envió a la Legislatura dos proyectos que fueron aprobados en diciembre de 1862: la primera fue la Ley de Sellos de Justicia y la segunda la Ley de Patentes.

La guerra contra “el Chacho”: Sarmiento, representante de intereses porteños, no vio con buenos ojos la aparición del Chacho Peñaloza. Este defensor de las ideas federales, tenía en la llamada montonera, una forma de defender sus ideas por medio de la fuerza. En mayo de 1862, Peñaloza aceptó la propuesta de paz del gobierno nacional y firmó con Paunero (representante de Mitre) el Tratado de la Banderita. En él se comprometía a someterse a la autoridad del Ejército Nacional, además de aceptar el compromiso de paz. Hacia 1863, la tensa situación en Catamarca, Córdoba, San Luis y La Rioja, motivaron que el general Mitre, presidente de la Nación, escribiera numerosas cartas a Sarmiento alentándolo a tomar las armas contra Ángel Vicente Peñaloza. Por su parte, el Chacho tenía planes concretos para iniciar una acción revolucionaria.



Ante la falta de respuestas del gobierno nacional, el Chacho dio por roto el Tratado de la Banderita, lanzándose a la lucha. El resultado de los enfrentamientos le fue desfavorable a Peñaloza, quien después de ser derrotado por Irrazábal en tierras sanjuaninas (Caucete, 30 de octubre), se refugió en La Rioja. Por expreso pedido del general Paunero, Irrazábal asesinó en Olta al legendario caudillo.

Renuncia y alejamiento: El pueblo sanjuanino recibió a Sarmiento con entusiasmo. Sin embargo, pasado el primer año de gestión comenzaron los rumores y las polémicas. El aumento de los impuestos, más el deseo de recuperar las cuotas impagas, motivaron que la gente comenzara a perderle aprecio. Muchos, ante los intentos de cambio, murmuraban que estaban cansados de progreso. Según Horacio Videla debe defenderse a Sarmiento de la acusación de forzar el progreso; el suyo fue un ideal saludable. Sostiene que fracasó en sus afanes a causa de la larga guerra contra la montonera, la pobreza general y la incomprensión de un pueblo al cual el maestro gobernador venía a liberar del atraso. Estas actitudes indujeron a Sarmiento a aceptar el ofrecimiento del cargo de Ministro Plenipotenciario de nuestro país en Estados Unidos. Presentó su renuncia, la que fue aceptada, el 5 de abril de 1864.

UNIDAD N° IV: SAN JUAN SE ORGANIZA

LOS GOBERNADORES REGENERADORES

A partir de 1880, año en que asumió la presidencia el Gral. Julio Argentino Roca, el país sufrió profundas transformaciones, siendo tal vez una de las más importantes el dinamismo y el afán progresista que adquirió la sociedad argentina en su conjunto. A esto se sumó un notable crecimiento económico sustentado en la diversificación agropecuaria, el trazado del ferrocarril y la exportación a Europa de carnes y cereales. Este modelo favoreció a las regiones de La Pampa, el Litoral y la zona portuaria.

Dijo el historiador Félix Luna sobre Roca: “definió toda una época y el roquismo persistió como una línea ideológica asociada al progreso, al orden y al robustecimiento del Estado Nacional y la presencia de la Argentina en el concierto de las naciones del mundo”.

Mientras tanto en San Juan, los distintos gobiernos y partidos sanjuaninos habían respondido siempre a tendencias políticas nacionales, encabezadas por Mitre o Sarmiento. Existían dos partidos políticos (ambos liberales), el Club del Pueblo, sarmientista primero y luego roquista, y el Club Unión, mitrista. A partir de 1874, San Juan se alineó al Gral. Roca, cuando fue elegido como gobernador Rosauro Doncel, que pertenecía al Club del Pueblo.

Estos partidos políticos del siglo XIX no son asimilables a los actuales y que han sido definidos como agrupaciones que representaban a personalidades u opiniones diferentes, organizadas con la pretensión de dirigir los negocios públicos. Carecían de programas y su actividad se limitaba a las épocas electorales. Se diferenciaban entre ellos por intereses personales más que por sus propuestas de acción.

Con respecto al proceso político que se inició en 1875 se caracterizó por la hegemonía en la provincia del Club del Pueblo, ininterrumpida hasta 1890. Los gobernadores de este período han sido llamados por los historiadores Domingo Arias y Carmen Peñaloza, como los *Regeneradores*, por su constante afán de progreso. Estos jóvenes políticos formaron una generación ilustrada e inquieta, muchos de ellos fueron abogados que habían pasado por las aulas del Colegio Nacional de San Juan y de la Universidad de Córdoba o Buenos Aires. Por esta razón el historiador Horacio Videla llama a este período *Época de las Clases Cultas*, sólo que lo extiende hasta 1914. Todos pertenecían a familias tradicionales de San Juan, y al mismo tiempo que detentaban el poder, participaban de las actividades económicas más rentables.



Los Gobernadores Regeneradores realizaron una importante obra constructiva y progresista en la que pusieron de manifiesto su espíritu liberal y laicizante. Su acción tendió a:

*Reorganizar administrativamente el Estado para el cumplimiento de nuevas funciones

- *Realizar obras concretas para alcanzar el progreso material
- *Completar obras en el río San Juan: canales de riego, dique San Emiliano y defensas contra inundaciones.

Cronología histórica

1875-1878: Rosauro Doncel

- *Sanción de la Ley de Reforma de la Constitución Provincial de 1856

1878-1881: Agustín Gómez – Manuel Moreno

- *Sanción de la segunda Constitución Provincial el 13 de julio de 1878. Creaba el cargo de vicegobernador y el Poder Legislativo se organizó en dos Cámaras de Diputados y Senadores
- *Fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos “Obreros del Porvenir”
- *Inauguración de los cursos de la Escuela Normal el 19 de octubre de 1879

1881-1884: Anacleto Gil – Juan Sarmiento

- *Ley de Registro Civil de las Personas, 14 de noviembre de 1882
- *Creación de la Dirección de Rentas de la Provincia
- *Remodelación de la Plaza Mayor
- *Inauguración de la nueva Casa de Gobierno, 1884

1884-1887: Carlos Doncel – Vicente Mallea

- *Ley de Educación Común de la Provincia (obligatoria, gratuita y laica), junio de 1884
- *Ley Orgánica del Poder Judicial
- *Creación de la Oficina de Estadística y de la Dirección de Obras Públicas
- *Viaje inaugural del Ferrocarril Andino, 12 de abril de 1885
- *Empedrado de calles de la ciudad
- *Apertura de calles en Capital y Desamparados
- *Fundación de Villa Aberastain
- *Aprobación de los planos del Hospital General de Hombres

1887-1890: Federico Moreno – Manuel García

- *Creación del Banco Provincial de San Juan, 31 de agosto de 1888
- *Ley de Matrimonio Civil, 1 de abril de 1889
- *Fundación del Club Social
- *Creación del Consejo de Higiene Pública y Tribunal de Medicina

Esta elite política es la responsable de la profunda transformación socio económica que destruyó la estructura aún colonial de la provincia, respondiendo a las fuerzas de la modernización que la tan discutida “generación del 80” impulsaba desde la capital del país.

Y aunque sus ideales fueron moralizar la vida política provincial, conduciéndola por caminos de ética y justicia, su fracaso en este aspecto es notorio. El personalismo fue lo más notable en el funcionamiento de los partidos y las mayorías populares no tenían acceso a las candidaturas ni participaban en las elecciones. El fraude y la violencia en los actos comiciales eran normales y el asesinato de los opositores o enemigos políticos fueron comunes.

La crisis en el Roquismo

La Revolución de julio de 1890 organizada en Buenos Aires por la recientemente creada Unión Cívica, produjo una modificación en la política nacional. El presidente Juárez Celman renunció, pero el roquismo mantuvo su hegemonía. Al producirse las elecciones presidenciales de 1891 se propició un acuerdo o entendimiento entre Roca y Mitre para imponer un candidato común que evitara la contienda electoral.

En San Juan gobernaba el Dr. Alejandro Albarracín que había apoyado al ex presidente Juárez Celman y ahora se plegaba al “acuerdismo”. La incidencia de los sucesos ocurridos en Buenos Aires provocó en nuestra provincia la crisis del Club del Pueblo, cuyos integrantes se volcaron, algunos al

Club Unión (que mantendría la postura acuerdista) y otros formaron la Unión Cívica Radical, un partido nuevo que siguió a Leandro Alem en el orden nacional.

El acuerdismo estuvo presente en la provincia en la fórmula triunfante de 1893: gobernador Domingo Morón, vice, Justo Castro (antiguos militantes del mitrismo). Sus sucesores representaron al roquismo oficialista.

En San Juan la lucha contra este oficialismo comenzó a fines de siglo con la organización de partidos opositores, como el Constitucional, que criticaba el ejercicio arbitrario y partidista del poder.

Las elecciones de 1902 fueron particularmente violentas cobrando más de una muerte y la oposición alcanzó en esta oportunidad poco éxito ya que fue electo gobernador el Gral. Enrique Godoy, amigo de Roca. Godoy abandonó el gobierno para convertirse primero en ministro de Guerra del presidente Quintana, y en 1906, en Senador Nacional, lugar desde el cual manejaría la política de su provincia con mano firme.

La persistencia de las irregularidades, del fraude electoral, de los abusos del gobierno y el desconocimiento de la Constitución, reforzó la acción de los adversarios políticos que formaron un nuevo instrumento de lucha, el Partido Popular, cuyo objetivo principal fue vigilar y controlar los actos de los gobernantes y luchar por el respeto de la Constitución y de las leyes. En esta nueva etapa la figura más importante fue la del Coronel Carlos Sarmiento.

Los disturbios que ocasionaban en la vida provincial estas escaramuzas partidarias que dividían a los sanjuaninos, escapaban al control de los militantes locales, por lo que varias veces se intentó la intervención federal sin éxito.

También en el orden nacional la coyuntura política había cambiado. El 12 de marzo de 1906 falleció el presidente Quintana y fue reemplazado por el Dr. José Figueroa Alcorta, quien era el vicepresidente. Esto fue algo más que una sustitución de hombres ya que el nuevo jefe nacional se propuso eliminar la influencia del Gral. Roca (que se había convertido en el árbitro de la vida política por treinta años) y terminar con los feudos provinciales roquistas, que en el caso de San Juan era mantenido desde Buenos Aires por el Senador Gral. Godoy.

La encrucijada provocada por las ambiciones políticas en la provincia, fue resuelta una vez más por la violencia. En la madrugada del 7 de febrero de 1907, estalló un golpe contra el gobierno, organizado por opositores que se apoderaron de la cárcel y edificios públicos. El gobernador, Manuel José Godoy, debió abandonar su cargo. La provincia fue intervenida inmediatamente por un decreto presidencial. El Comisionado Federal logró la paz y la normalidad institucional y se realizaron elecciones para organizar los poderes públicos. A comienzos de 1906 fue electo gobernador el Coronel Carlos Sarmiento, jefe del Partido Popular. El cambio de situación local fue evidentemente un triunfo para los proyectos del presidente Figueroa Alcorta.

TRANSFORMACIONES ECONOMICAS

Condiciones generales: Entre 1860 a 1930, el país entró en una nueva etapa cuya característica fue su integración al Mercado Mundial como productor de materia prima (carne, trigo), recibiendo a cambio productos industrializados provenientes de Europa, en especial de Inglaterra. Luego del surgimiento del frigorífico, la Argentina consiguió el monopolio de la carne, y con los cereales se convirtió en el granero del mundo.

La única solución para San Juan sería la de complementar al Litoral, se logró aumentar la producción de vinos y aguardientes, asegurando nuevos mercados, pero no mejoró la calidad, por lo tanto, no podían competir con los vinos europeos.

La situación industrial. La vitivinicultura: El impulso inicial a la vitivinicultura se logró con la concurrencia de dos factores: la acción del Estado provincial y la acción de los pioneros. La del Estado consistió en proteger y estimular la industria vitivinícola a través de premios, exenciones impositivas y controles para evitar las adulteraciones. La de los precursores se centró en la aplicación de una nueva tecnología para mejorar la calidad de los vinos y en la obtención



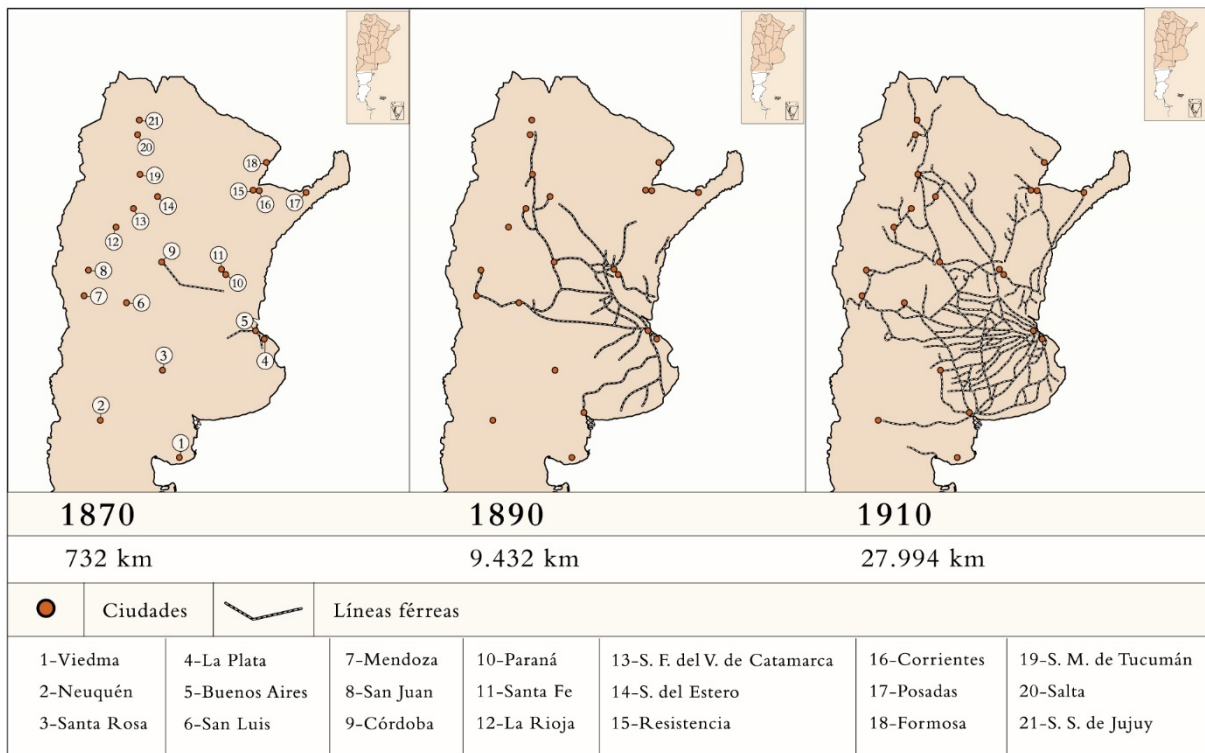
de nuevos mercados. A los pioneros criollos de un primer momento, entre los más destacados, Rosauero y José Eugenio Doncel, Juan Maurín, Juan Castro, etc., son los considerados fundadores de la nueva industria. A ellos, más tarde se sumaron los extranjeros como Vicente Cereceto, Eliseo Marengo, Juan Del Bono, Juan Graffigna y su sobrino Santiago, Juan Meglioli, etc., son los considerados impulsores de esta nueva industria.

Propietarios de viñedos, bodegas y tropas de transporte, luego reemplazadas por el ferrocarril, crearon la gran bodega que dejó atrás a la bodega doméstica.

Minería: A fines del siglo XIX, la baja cotización de la plata y las nuevas exigencias internacionales de la actividad industrial en desarrollo, desplazaron la atención hacia otros minerales estratégicos como el carbón, el wolfram y la mica. Con la llegada de algunos capitales extranjeros y la protección del gobierno nacional y provincial, se logró la instalación de diversas compañías mineras: en Iglesia, en los distritos del Salado, Huachi y Chita; en Calingasta, en Castaño Nuevo y Tontal; y en Valle Fértil, en los distritos de Marayes y el Morando, y también en Jáchal.

No se quedaron meramente en la etapa de explotación, sino que llegaron a instalar establecimientos industriales. Pero nuevamente, la falta de capitales, de combustible, de estudios y conocimientos científicos del terreno, de tecnología y de buenas comunicaciones, fueron, como en la etapa anterior, las causas del fracaso de las empresas mineras.

Comercio: El ferrocarril con su trazado en forma de embudo hacia Buenos Aires definió un mercado principal para el Valle del Tulum, cumpliendo el proyecto liberal que perseguía la salida de toda la producción del interior por Buenos Aires. Para San Juan, este esquema significó ir sumiéndose en el monocultivo que con el tiempo le acarrearía graves consecuencias. De esta manera disminuyó la actividad comercial con Chile, aunque no desapareció, sino que continuó siendo el mercado favorito en las zonas de frontera.



TRANSFORMACIONES SOCIALES

De la gran afluencia de inmigrantes que llegaron al país en la década del 80, las $\frac{3}{4}$ partes fueron absorbidas por el Litoral, mientras que la otra cuarta parte se distribuyó en el resto del país. En San Juan se produjo un crecimiento de la población nativa entre los censos nacionales de 1869 y el de 1895, observándose también una disminución en la inmigración de países limítrofes y un aumento en la de origen europeo.

Hay que aclarar que San Juan no era un lugar de atracción masiva. Los inmigrantes llegaron a la provincia como una solución al problema poblacional surgido en Buenos Aires y el Litoral. En

cuanto a la organización del espacio siempre se da una mayor ocupación en la zona rural y se produce un cambio en las zonas de atracción, quedando Jáchal estancado, y afianzándose las poblaciones de Pocito y Caucete y los departamentos vecinos a la Capital como Concepción, Trinidad, Desamparados y Santa Lucía. El inmigrante fue quien aceleró el mejoramiento de los vinos, ya sea como operario o empresario, transformó la bodega familiar en una empresa, incentivando el ambiente competitivo, estimulando el aumento de la producción y la búsqueda de nuevos mercados y mejores beneficios. Esta gente también ocasionó un cambio en la configuración social. La clase dirigente formada originariamente por comerciantes y propietarios de la tierra, se vio engrosada por viñateros y bodegueros exitosos.

SAN JUAN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS.

a) Una sociedad de contrastes

Las Fiestas del Centenario (1910) encuentran a un San Juan que sigue progresando materialmente, creciendo en edificios públicos, en espacios verdes, en servicios generales y comunicaciones. La ciudad se embelleció con el nuevo **Palacio de Justicia** (con columnas jónicas y un gran salón de audiencias); con el **adoquinado de madera y veredas de mosaicos**, que reemplazan al viejo empedrado y a las veredas de laja. Con la supresión de las acequias coloniales que cruzaban los fondos de las casas, desaparecen los charcos de agua estancada en cada puente que cruza la calle. Hacia 1905 se traslada el **Hospital Rawson** al lugar que ocupa actualmente, más apropiado por sus mayores dimensiones, y en 1918 se agregan los pabellones de Niños. Pero fue recién en 1924, con Federico Cantoni, cuando el Hospital adquiere la fisonomía que aún hoy conserva parte del edificio.



En 1917 se adorna la ciudad con dos nuevos lugares verdes, la **plaza Aberastain** y el **Parque de Mayo**.

También por esta época San Juan comienza a movilizarse más ágilmente. En 1910 llega el **ferrocarril a Serrezuela** y quedamos unidos a Córdoba y a la red del Norte Argentino. Empiezan a aparecer los primeros **automóviles**, que compartían las calles con la break, el tilbury y el sulky, en materia de coches a tracción a sangre, y también con las mulas cargadas de leña, lana, sacos con harina o trigo y alforjas con vituallas para la comida de todos los días. En 1912, el cielo sanjuanino es hollado por primera vez por un **biplano**.

Otro fenómeno del siglo XX fue la aparición del **cinematógrafo**. El primero en 1910 llamado “El Centenario”, frente a la plaza, en la esquina de las actuales calles Mitre y Gral. Acha, y que era en realidad un salón con mesas de confitería y un lienzo al fondo para las proyecciones. Luego aparecieron el “San Juan” en 1915, también frente a la plaza, y el “Royal” en 1917, sobre calle Mitre. Todo este progreso se sustentaba en gran medida en el desarrollo de la vitivinicultura. Viñateros y bodegueros constituyeron el sector preponderante. Y la riqueza material se volcaba en artículos suntuarios y en el mejoramiento de la vivienda, construyéndose verdaderas mansiones.

Las **clases altas** criollas poseían el poder económico asentado en la propiedad de la tierra y ejercían también el control político. Profesionales, comerciantes, pequeños propietarios y contratistas componían la **clase media**. Mientras que las **clases bajas** constituían la mayoría de la población. Sin embargo, las **condiciones de vida de estas clases humildes eran malas**: viviendas precarias, bajos salarios, jornadas excesivas de trabajo, el descanso semanal y la seguridad del obrero dependían de la sensibilidad del patrón, altos índices de analfabetismo por la deserción escolar. Si a esto sumamos que el Estado no había elaborado una legislación que beneficiara al trabajador y lo asistiera a él y su familia en las enfermedades o accidentes, estos grupos mayoritarios no tenían esperanzas de un futuro mejor.

b) Cambios políticos

En el año 1912 se aprobó la Ley Electoral Sáenz Peña, sobre sufragio obligatorio, universal y secreto. Las fuerzas políticas nacionales y provinciales se acomodaron a esta nueva situación y así llegó la hora de la Unión Cívica Radical, que llevó a la presidencia en 1916 a Hipólito Yrigoyen.

¿Cómo fue esta transición política en San Juan? El Partido Popular, dio tres gobernadores; Manuel Quiroga en 1908, y dos que cumplieron el mandato constitucional completo de tres años, Carlos Sarmiento (1908-1911) y Victorino Ortega (1911-1914). Durante este período no se renovaron las prácticas políticas, y los desórdenes y excesos en el poder continuaron.

Lo importante fue que durante el mandato de Ortega se aprobó en San Juan una Ley Electoral que adoptaba el padrón electoral y el cuarto oscuro. Los partidos políticos se reorganizaron y los conservadores crearon una nueva fuerza llamada **Concentración Cívica** que, impuso sus fórmulas gubernamentales, en 1914 con Ángel Rojas y en 1917 con Amador Izasa.

Con respecto a la **Unión Cívica Radical**, su origen en San Juan se remonta a 1890, fue un partido minoritario, sin mayor efecto en el sistema político. Después de 1914 abandonó la abstención y trató de atraerse al electorado, así se produjo un ingreso de simpatizantes que amplió las bases del mismo, pero también incorporó a sectores políticos muy heterogéneos que apartó al partido de sus tradiciones y preparó el camino para su posterior división.

Así ocurrió con los jóvenes que actuaban desde 1914 y que fueron creciendo hasta convertirse en una fracción numerosa. Ellos se consideraban los auténticos radicales, recorrían los departamentos provinciales y con un estilo partidario diferente arengaban a la gente en las plazas, almacenes de ramos generales, salas de espectáculos, etc. Su discurso contenía un mensaje social dirigido a los sectores trabajadores, sobre todo rurales, en el que discutían las relaciones entre patrones y trabajadores.

Uno de los miembros más destacados de este grupo era el médico **Federico Cantoni**, nacido en San Juan en 1890 y graduado en la Universidad de Buenos Aires en 1913. Alcanzó la presidencia del Comité Provincial del Partido Radical y fue elegido diputado por Desamparados. La intransigencia del joven afiliado y sus seguidores, que se oponían a la práctica de métodos tradicionales que se consideraban corruptos dentro del partido, causó la división del mismo. El 27 de febrero de 1918, el Dr. Federico Cantoni y unos 30 jóvenes constituyeron la **Unión Cívica Radical Intransigente**, que pronto la sociedad conoció como **Bloquista**, nombre derivado del bloque que formaron en la Cámara de Diputados Provincial.



Federico Cantoni

UNIDAD N° V: SAN JUAN EN EL SIGLO XX

LA IRRUPCIÓN DEL PRIMER GOBIERNO POPULAR: EL BLOQUISMO

Introducción

A pesar del crecimiento económico y la transformación social que se produjo desde fines del siglo XIX a partir de la llegada de los inmigrantes europeos, no fue acompañado por una convivencia política armoniosa, sino que se caracterizó por su violencia e intolerancia. En este contexto surgió en San Juan el primer movimiento político que se propuso mejorar la situación de los marginados en la sociedad: el Bloquismo.

El Bloquismo surgido en la provincia en 1918, fue sin lugar a dudas un movimiento “populista”. Se le llama así a este fenómeno político porque los gobiernos de Federico y Aldo Cantoni contaron con el apoyo de la masa de la clase trabajadora, urbana y rural, a cuyo bienestar dedicaron sus esfuerzos.

a) Acceso al poder del Bloquismo

Cuando se produjo el surgimiento del Bloquismo gobernaba el país el presidente Hipólito Yrigoyen, quien en 1919 intervino la provincia preparándola para un triunfo radical. Así fue como en 1920 fue electo **Amable Jones**, primer gobernador radical de San Juan. Este gobierno se caracterizó por:

- *Su administración fue autoritaria y adoptó un carácter autocrático. Careció de apoyo popular, persiguió a los opositores políticos e intervino el Poder legislativo de San Juan, violando el principio de la división de poderes.
- *Los partidos políticos opositores formaron un bloque unido en la Legislatura que decidió realizar juicio político al gobernador por su comportamiento. Federico Cantoni que era senador, se convirtió en cabeza de esa resistencia. Pero Jones fue repuesto en su cargo por el presidente.



*Finalmente, en medio de turbulencias políticas, el Dr. Jones fue asesinado el 20 de noviembre de 1921, en un enfrentamiento armado en la Rinconada de Pocito. Los hermanos Federico y Aldo Cantoni fueron encarcelados y procesados, acusados como instigadores del crimen político. A partir de este momento, se produjo un enfrentamiento personal entre los Cantoni y el Presidente Yrigoyen y los radicales.

Durante la presidencia de Alvear (sucesor de Yrigoyen) se normalizó institucionalmente la provincia, se convocó a elecciones y el Bloquismo presentó como candidato a gobernador a Federico Cantoni. El partido realizó una activa campaña proselitista, de tono populista, dirigida por el Dr. Aldo Cantoni desde la cárcel, y se impuso en las elecciones del 14 de enero de 1923.

El 12 de mayo asumió el gobierno de San Juan Federico Cantoni, en la Municipalidad de Concepción, después de verse favorecido por una ley de amnistía

b) El programa y la acción de los gobernadores bloquistas

Los gobernadores que pertenecieron a esta etapa bloquista fueron **Federico Cantoni** (1923-1925 y 1932-1934) y **Aldo Cantoni** (1926-1928). Ninguno finalizó su período de gobierno que fueron interrumpidos por intervenciones federales.

En cuanto a su programa, la Unión Cívica Radical Bloquista, se caracterizó por su estabilidad, programa y deseo de alcanzar el gobierno y su grupo dirigente pertenecía a una clase media que aún no había accedido al poder. El programa del bloquismo fue innovador en todos los aspectos de la vida provincial, y Federico Cantoni lo puso en práctica al asumir el gobierno en 1923.

Partía del postulado básico de lograr el máximo progreso para San Juan, asegurando al Estado un papel preponderante, que contribuyera a **disminuir las disparidades socioeconómicas, y a proteger a los sectores menos afortunados.**

Para cumplir este objetivo, se procedió a la **reforma del sistema impositivo**, cayendo el mayor peso de los impuestos sobre los sectores que manejaban los medios de producción. Se gravó la producción del vino y la uva, el consumo, la herencia y se implantó un impuesto a la propiedad territorial. Con esta política impositiva el Estado pudo aumentar sus recursos y destinarlos a cumplir los postulados básicos de su programa “progreso social y material”. La recaudación en 1923 había sido de 2.842.687,55. Mientras que un año después llegó a 6.806.303,39.

El monto incrementado se invirtió en la realización de obras públicas como forma de contribuir a un mayor empleo y a la seguridad de los sectores más necesitados

La obra de gobierno del bloquismo puede sintetizarse del siguiente modo:

- **Economía:** el gobierno estimuló la agricultura y la ganadería diversificando la producción. Se introdujeron nuevas variedades frutales y forestales cuyo cultivo se ensayó a través de viveros. También el Estado intervino en la producción de riquezas estimulando industrias nuevas, como la sidra en Calingasta y azúcar de remolacha en Sarmiento.
- **La Constitución de 1927:** esta reforma constitucional constituyó un experimento pionero en razón de los principios avanzados que contenía. Las principales reformas en el plano político fueron el voto universal de las mujeres en el orden provincial y municipal; separación de la Iglesia y el Estado; adopción del sistema legislativo unicameral, con la eliminación del Senado. En el campo social, estableció el derecho de cada individuo a un mínimo de seguridad económica y la fijación de un sueldo mínimo, entre otras. Reafirmó además los principios de la ley nacional 1420, pues la instrucción pública debía ser laica, obligatoria y gratuita, y dispuso la asistencia directa del Estado en el caso de los alumnos cuyos padres no podían costear los elementos escolares.
- **Los derechos políticos de la mujer:** el voto femenino se hizo realidad en las elecciones provinciales del 8 de abril de 1928. Ese domingo, las mujeres sanjuaninas votaron por primera vez en toda la provincia, sin ninguna barrera de carácter legal o educacional. A San Juan le corresponde el privilegio de haber sido la primera provincia donde las mujeres ejercieron el sufragio universal.
- **Legislación laboral:** se aprobaron dos leyes importantes, la 79 sobre la jornada limitada de 8 horas diarias, y la 81 que fijaba el salario mínimo para todos los trabajadores mayores de 18 años. En 1927 se estableció como día feriado el 1º de mayo.
- **Salud pública:** Se completaron las obras del Hospital Dr. Guillermo Rawson, y en 1924 se dictó la Ley Orgánica de Administración Sanitaria y Asistencia Pública que reglamentaba el ejercicio de la medicina y la farmacia. También se radicaron numerosas Salas de Auxilio en los departamentos de la provincia.
- **Educación:** se crearon escuelas primarias y nocturnas, y se impuso la capacitación de la mujer de las zonas rurales a través de escuelas del Hogar Agrícola.
- **Obras públicas:** Habilitaron el Parque de Mayo en la Capital, el Bernardino Rivadavia en la Quebrada de Zonda y el Estadio Abierto del Parque de Mayo. En materia de obras hidráulicas se construyó el Dique Pachimoco sobre el río Jáchal, y en 1932 fue inaugurada la Bodega del Estado, empresa que contribuyó al desarrollo de esta industria.
- **Vialidad:** la construcción de caminos y rutas fue importante para el cumplimiento del programa bloquista. Se construyó una nueva ruta que unió la ciudad de San Juan con Jáchal y la ruta Jáchal – Rodeo. También se construyó la línea férrea que unía San Juan – Jáchal. El plan caminero se completó con el trazado de la ruta a Mendoza y del camino a Calingasta, esta puede considerarse como una de las más grandes obras viales del país, tanto por su longitud como por las enormes dificultades que debieron vencerse.

c) La caída del gobierno bloquista

Los cambios y reformas sociales que los Cantoni promovieron, produjeron un impacto positivo en las clases humildes, pero los excesos cometidos, disminuyeron todas las ventajas que pudieron emanar de sus programas de modernización social.

El autoritarismo, la violencia ejercida sobre los opositores, la severidad fiscal, la intolerancia que caracterizó a todos los sectores sociales, ya que menudearon crímenes y atentados en uno y otro bando, crearon un clima de temor, desconfianza e inseguridad en la sociedad.

Las pasiones políticas desatadas derivaron en una lucha sin cuartel que dividió a los sanjuaninos en dos bandos irreconciliables, cantonistas y anticantonistas durante décadas. Los hermanos Cantoni debieron soportar una fuerte oposición de importantes grupos de poder de la provincia que utilizaron el escenario nacional, la prensa y el Congreso, para difundir sus protestas y accionar en contra de estos caudillos sanjuaninos.

Mientras el radicalismo gobernó a nivel nacional, ni Aldo ni Federico finalizaron su gestión, ya que la provincia fue intervenida en reiteradas oportunidades. Estas intervenciones continuaron después de 1930 cuando se produjo el golpe de estado que destituyó a Yrigoyen. Recién en 1932 se realizaron elecciones provinciales y Federico Cantoni se impuso con el 70% del total de los votos, pero en 1934 fue depuesto por una revolución local preparada por la oposición política dirigida por los conservadores. El movimiento se inició con la agresión física al gobernador cuando salía de la Casa de Gobierno. La lucha se extendió por siete horas y la provincia fue nuevamente intervenida.

RETORNO AL CONSERVADORISMO

Después de la destitución de Federico Cantoni y de un breve período de intervención, San Juan comenzó una etapa caracterizada por el regreso de los conservadores al gobierno, aunque no con los abusos y violencia que habían caracterizado el período anterior.

El 25 de febrero de 1934 arribaba a San Juan el interventor federal, contraalmirante Galíndez, en medio de bulliciosos vítores: ¡Viva la Revolución! ¡Viva San Juan liberada! Se refería al último gobierno personalista de Federico Cantoni.

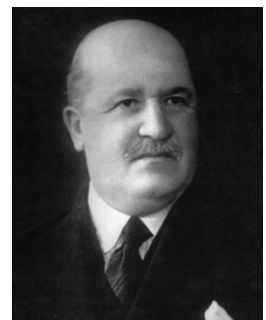
Mientras tanto, a nivel internacional se había producido la gran crisis mundial de 1930 a partir de la caída estrepitosa de la bolsa de valores de Wall Street. Y a nivel nacional, desde 1932, se había impuesto un gobierno conservador, con la presidencia de Juan B. Justo quien, para paliar la crisis internacional, se alejó del liberalismo en materia económica y se volvió intervencionista.

En medio de esta situación se dio la breve intervención de Galíndez, quien al poco tiempo convocó a elecciones y respaldó al Partido Demócrata Nacional. De su propuesta, las más importantes son las que se dieron en materia económica: la supresión de todo gravamen a la uva, cebolla, pasa y cualquier otro producto de la tierra, de los impuestos a los artículos de primera necesidad, rebaja del impuesto al vino, ajuste del presupuesto provincial de acuerdo con la capacidad económica de la provincia, entre otras cuestiones.

Finalmente, el 8 de julio de 1934, el conservadorismo proclamó la fórmula Juan Maurín – Oscar Correa Arce, en el estadio del Parque de Mayo, obteniendo también mayoría parlamentaria. Dos situaciones novedosas se vivieron en San Juan en aquella oportunidad: por primera vez una mujer llegó a la legislatura, se trataba de la Dra. Emar Acosta, diputada por Capital; y la primera transmisión radial del escrutinio a través de la entonces denominada Radio Graffigna, hoy radio Colón.

Maurín trató de superar la situación económica a partir de la reducción de impuestos, pero, además, concretó varias obras de envergadura: se inauguraron 70 escuelas comunes, se comenzó la pavimentación de la ciudad y se puso en marcha un nutrido plan de desagües, canales y caminos, aprovechando el apoyo del gobierno nacional.

Este buen estado de cosas fue alterado o quebrado, en 1938, por un desentendimiento político en el mismo seno del Partido Demócrata, que produjo la división entre los Maurinistas y los Graffignistas. El enfrentamiento llegó a tal punto, que el gobierno nacional, para evitar males mayores, dispuso la intervención federal. Desde abril de 1938 a enero de 1942 se sucedieron cinco interventores en la provincia. El 15 de enero de 1942 asumió el último gobierno constitucional ejercido por el conservadorismo, representado por Pedro Valenzuela y Horacio Videla.



Valenzuela, maestro de profesión, conjugó sensibilidad social y docencia, tratando de hacer llegar la instrucción a los sectores de menores recursos y a los rincones lejanos de la provincia, a través de la reglamentación de la ley de becas a estudiantes secundarios y universitarios, y creando una escuela internado en la apartada localidad de Malimán, en Iglesia. En cuanto a asistencia social, aumentó las partidas presupuestarias para concluir el pabellón de clínica del Hospital Rawson y su equipamiento, construyó una sala de primeros auxilios en Barreal y una Escuela de Enfermería.



Trató de mejorar las condiciones generales de vida del trabajador, fijó un jornal mínimo para los empleados no especializados, y por decreto, se determinó el monto mínimo que se pagaría a los cosechadores de uva. Llamó a licitación para la construcción de 800 viviendas destinadas a los obreros, estaban casi terminadas cuando se produjo el terremoto de 1944.

En cuestión de obras públicas, se interesó por el tema irrigación y caminos. En cuanto al primero de ellos, logró concretar, por ejemplo, la construcción de un embalse en el río Los Patos. En materia de caminos, la provincia quedó definitivamente integrada al régimen federal por una ley nacional. En el plano económico financiero fue un gobierno estable ya que continuó con el pago de deudas anteriores, y la industria madre pasó por un momento próspero debido al aumento del precio de venta de sus productos.

Sin embargo, el 4 de junio de 1943 un nuevo golpe de estado depuso al gobierno conservador del presidente Castillo, lo que provocó la intervención de la provincia.

El terremoto de 1944

El movimiento tuvo se epicentro a unos 20 kms al norte de la ciudad de San Juan, en las proximidades de La Laja (Albardón). Fue un movimiento de corta duración y de magnitud 7.4 en la escala de Richter. Lo que en realidad lo hizo más destructivo fue el hecho de producirse primero un desplazamiento vertical acompañado de un fuerte ruido, y luego otro ondulatorio de este a oeste. En realidad, las consecuencias del sismo fueron desproporcionadas comparándolas con su intensidad. Verdaderamente, San Juan sucumbió por lo inadecuado de sus construcciones.



En toda la zona afectada (Capital, Albardón, Angaco, Ullum, Chimbas, San Martín y Caucete), las construcciones eran en su mayoría de adobe y algunas de ladrillo cerámico macizo, generalmente muy antiguas y sin ningún tipo de refuerzo para prevenir los efectos de los movimientos sísmicos. La gran cantidad de réplicas que siguieron al terremoto terminaron de derrumbar lo que había quedado en pie.

Por esta imprevisión hubo que lamentar aproximadamente diez mil muertes y un total de cuatrocientos millones de pesos repartidos en daños materiales, pérdidas del comercio e industria, entre otros.

Afortunadamente no se produjeron problemas graves en la infraestructura básica de la ciudad, calles pavimentadas, caminos, vías férreas, líneas de teléfono y telégrafo, agua corriente y cloacas, y esto se debió a las características constitutivas del suelo que no sufrió los efectos de la licuefacción, como sucedió en muchas tierras en el terremoto de 1977.

En la ciudad sobrevivieron solo algunos edificios, como el Hospital Rawson, la Escuela Normal Sarmiento, la Escuela Normal San Martín, el Colegio Don Bosco, el chalet Cantoni, la Estación Ferrocarril San Martín (que perdió el piso superior) y la del Ferrocarril Belgrano.

La ciudad quedó en ruinas. Importantes edificios públicos resultaron destruidos como la Casa de Gobierno, la Legislatura y el Palacio de Justicia, la tribuna oficial del Estadio del Parque de Mayo, el Palacio Municipal, entre otros.

Por su antigüedad, los que más sufrieron fueron los templos centenarios, como la Iglesia Catedral, Santo Domingo, Santísima Trinidad, el Templo de San Agustín, la Parroquia de Desamparados, Nuestra Señora de La Merced, la Inmaculada Concepción, la Iglesia de Santa Rosa de Lima y la de Albardón

Se afectaron varios colegios y monumentos históricos, se perdieron las casas natales de Salvador María del Carril y la de Francisco Narciso de Laprida, quedando muy deterioradas la celda del Convento de Santo Domingo y la Casa Natal de Domingo F. Sarmiento.

La solidaridad y las primeras medidas

El máximo exponente de solidaridad para San Juan en aquellos momentos fue la vecina Mendoza, quien habilitó el Hospital Central, recientemente construido, para recibir a miles de heridos. Además, enviaron auxilios médicos, enfermeros y medicamentos, a lo que se sumaron víveres, ropa, abrigo y agua potable.

Otras provincias se fueron sumando con su auxilio, siendo Córdoba la segunda en llegar con sus trenes cargados de ayuda. Luego se hicieron presentes La Rioja, San Luis, Salta y Santa Fe. Tres días después arribó a la provincia el Presidente General Ramírez con su comitiva oficial. El Gobierno Nacional desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social organizó una gran colecta nacional hasta llegar a reunir un poco más de treinta y ocho millones de pesos.

Chile también concurrió de inmediato, pero el avión se cayó y su tripulación de médicos y enfermeras fallecieron: Bardiani, Medina, Lazo, Mallea.

Por su parte, el ejército desempeñó un rol central, removiendo escombros, trasladando enfermos y heridos, instalando puestos sanitarios de emergencia o de aprovisionamiento de alimentos en la Capital y departamentos afectados. Establecieron campamentos de niños de familias dañadas por el sismo y se ocuparon de las comunicaciones restableciendo parte del servicio telefónico interrumpido, realizando transmisiones radiales.

La población civil también colaboró activamente ya sea formando pequeños grupos de ayuda por sectores o a través de instituciones gubernamentales como los docentes y administrativos del Ministerio de Educación que se concentraron en la Plaza 25 de Mayo, donde había otros efectivos para trabajos de emergencia.

Luego fue necesario presenciar la patética despedida de miles de personas. También quedaron un número indeterminado de huérfanos que fueron ofrecidos en adopción a distintas provincias del país.

De los que se quedaban había una gran mayoría sin hogar o con serios problemas, millares de personas descansaban o dormían en las plazas públicas o a la vera de las calzadas, muchas aferradas a las pocas cosas que se habían salvado entre los escombros

EL PERONISMO EN SAN JUAN

Introducción

El 4 de junio de 1943 se produjo un golpe de estado (el segundo), que destituyó al presidente Ramón Castillo. El coronel Juan Domingo Perón, inicialmente al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pasó a ocupar simultáneamente en ministerio de guerra y la vicepresidencia de la Nación. Durante este período militar, San Juan fue gobernada por distintos interventores, y a ellos les tocó enfrentar el terremoto de 1944 y los primeros pasos en la tarea de reconstrucción de la ciudad

a) Planes sobre la futura ciudad

Días después del terremoto, comenzaron los preparativos para reconstruir la ciudad, y para ello lo primero fue la creación del Consejo Nacional de Reconstrucción de San Juan. Se discutieron varios proyectos, y las opiniones se dividieron en dos, los “trasladistas” y los “quedistas”, es decir, partidarios del traslado a Marquesado, Pocito o Caucete, y los que sostenían que debía quedarse en su lugar.

El traslado para llevar la ciudad a otro lugar, significaba abandonara obras públicas recuperables como plazas y parques, pavimentos, desagües pluviales, cloacas, agua corriente, líneas de electricidad y teléfonos. Según los cálculos, el traslado iba a demorar la reedificación en unos 10 años, además, comprendieron que no se trataba del lugar sino de la adopción de reglamentos de construcción adecuados, por lo cual se decidió que la ciudad quedara en su lugar original.

Mientras tanto, el interventor del momento, Sosa Molina, llevó a la práctica diversas iniciativas de prevención profilácticas contra eventuales epidemias de viruela y difteria, de alimentación mediante el reparto gratuito de pan y carne, de alojamiento con la distribución de carpas y estructuras para viviendas, de circulación y libre tránsito con el desescombro de calles. Además, con el toque de queda y un bando militar se quiso preservar la vida y los bienes de la población.

b) Origen del peronismo en San Juan

Toda Argentina abrazó la causa peronista y San Juan no fue una excepción, pese a su propia experiencia populista. En sus orígenes el peronismo estuvo formado por distintas fuerzas políticas y sociales que apoyaron la candidatura presidencial del coronel Perón.

Desde 1944 diversas personas y sectores sociales de San Juan comenzaron a vincularse con el carismático militar. Los sanjuaninos ya lo conocían por sus discursos que les llegaban por la red nacional de radiodifusión, pero a raíz del terremoto de 1944 se produjo un mayor acercamiento, ya que esta tragedia y la necesidad de reconstrucción de San Juan fueron la bandera principal de su acción pública.

Estos grupos decidieron apoyar los propósitos de redención social que eran llevados adelante desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, creada por el coronel Perón en noviembre de 1943 y que fue uno de los carriles de su rápido ascenso político. Precisamente, la delegación provincial de esta Secretaría contó con personas entusiastas que llevaron adelante la causa que beneficiaba a los trabajadores, tan postergados de la vida nacional.

Los sectores obreros eran dirigidos por Ramón Washington Tejada que ocupaba el cargo de Secretario General en la Federación Obrera Sanjuanina y que participó activamente en la creación del Partido Laborista, fundado en Buenos Aires después del 17 de octubre de 1945. Este partido propuso la candidatura presidencial de Juan Domingo Perón – Hortencio Quijano para las elecciones del 24 de febrero de 1946 que clausurarían el ciclo militar.

En un principio, el caudillo bloquista, Federico Cantoni, se sintió identificado con los propósitos de Perón. Según sus expresiones, las vinculaciones políticas con el líder nacional se fundamentaron en la formal promesa de éste, cuando ocupaba el cargo de vicepresidente de la Nación, de que iniciaría de inmediato la reconstrucción de San Juan y que realizarían comicios libres a fin de que el país recuperara la normalidad constitucional.

Bloquistas y peronistas coincidían plenamente en el aspecto doctrinario, ambos sostenían las mismas banderas populares, en consecuencia, ambos se dirigían al mismo electorado. El Dr. Cantoni trató de llegar a un acuerdo con Juan D. Perón y de convencerlo de que el bloquismo era su aliado en San Juan, por lo tanto, no era necesario crear otro partido político. En un comienzo todo parecía andar bien, pero pronto se convirtieron en adversarios.

Paralelamente, Perón había entrado en contacto con el Dr. Juan Luis Alvarado, ex radical que se volcó al nuevo movimiento popular, éste le ofrecía más seguridades que el “incontrolable Cantoni”. En vísperas electorales Perón decidió romper relaciones con el Bloquismo desautorizándolo a utilizar su nombre en la campaña electoral y apoyó la fórmula Juan Luis Alvarado – Ruperto Godoy (Secretario de la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión), representantes del movimiento radical-laborista sanjuanino.

Producidas las elecciones de febrero, que a nivel nacional dieron el triunfo a la fórmula Perón- Quijano, el San Juan el binomio peronista derrotó al bloquismo. Luego de esto, el Partido Bloquista fue disuelto por su máximo líder, Federico Cantoni, quien posteriormente fue nombrado por Perón embajador en la Unión Soviética

Amplios sectores del ex partido sanjuanino se incorporaron al peronismo triunfante ocupando bancas en la Legislatura provincial y nacional. Pasarían diez años antes que el Bloquismo se reorganizara nuevamente.

c) Objetivos y accionar de los gobernadores justicialistas

El período 1946-1955 señala en la provincia el retorno a la normalidad institucional. San Juan fue gobernada por representantes del Partido Justicialista, quienes siguieron los lineamientos de la conducción nacional. Buscaron el estímulo de sus actividades económicas y el fortalecimiento de su desarrollo interno y, simultáneamente, la posibilidad de cimentar el despegue de la provincia a través del contacto efectivo con otras regiones nacionales y también internacionales.

Los gobernadores justicialistas fueron:

- Juan Luis Alvarado (1946-1947, renunció a los nueve meses)
- Ruperto Godoy (1947, reelegido en 1950, falleció unos días después)
- Elías Amado (completa el período de Ruperto Godoy)
- Rinaldo Viviani (1952-1955)

El programa de gobierno fue:

1- Impulsar las obras hidráulicas, como forma de apoyar el desarrollo productivo, proporcionando la energía hidroeléctrica indispensable para el proceso de industrialización y abundante agua de riego. Se realizaron estudios para la construcción del dique Punta Negra, cercano al cerro Blanco a la entrada del camino de Calingasta, pero se abandonaron al considerarse una obra técnica impracticable en ese lugar. Se remodeló el Dique Nivelador, hoy llamado José Ignacio de la Roza, y se construyó en nuevo Dique Distribuidor de San Emiliano. Se realizaron además importantes obras de riego y de defensa pluvial, tales como la construcción e impermeabilización de canales, zanjas colectoras, la avenida costanera en Chimbas, entre otras.

2- Estimular la producción agrícola en virtud de la diversificación, la aplicación de nuevos sistemas de distribución y propiedad de la tierra y de líneas de crédito. De acuerdo a los objetivos del gobierno en materia agraria, se intentó la diversificación de la producción, tratando de estimular los cultivos intensivos de hortalizas (papas, ajos, cebollas, tomates), frutales (manzanas en Iglesia y Calingasta) y olivos, dentro del marco de la demanda internacional de aceites comestibles y aprovechando las magníficas condiciones de los terrenos, sobre todo en Jáchal.

En el tema de la propiedad de la tierra, se intentó eliminar el latifundio improductivo y favorecer el acceso a la propiedad a quienes realmente quisieran trabajarla. Esta idea se vinculaba al propósito de favorecer el arraigo de la población rural en la zona agrícola. En forma integral se complementaba esta propuesta con la política de colonización. Las colonias se instalarían en sistemas fiscales o privados, sujetos estos últimos a expropiación, serían subdivididos en parcelas, de no más de 10 hectáreas, superficie estimada como el mínimo productivo para el sostenimiento de una familia, considerada como una unidad económica básica. Se exigía la residencia familiar en el predio y el trabajo personal de sus miembros.

Esta política se concretó con la creación de diversas colonias agrícolas, entre ellas, Presidente Perón en Niquivil, Constitución en Pampa Vieja, Evita en Huaco, Gobernador Ruperto Godoy en Rawson, entre otras. El impulso a la actividad agrícola se brindó, además, mediante la implementación de líneas de crédito para los productores a través del sistema bancario, fundamentalmente los bancos La Nación y de San Juan.

3- Promover ampliamente el potencial minero para atender el desarrollo industrial. Dentro de las nuevas pautas de la economía internacional de postguerra, se advirtió la necesidad de adecuar nuestra economía a esa realidad, abandonando el modelo agroexportador y encarando el desarrollo industrial tendiente a lograr la sustitución de importaciones. En la concepción peronista esto permitía consolidar la independencia económica que, junto con la soberanía política y la justicia so-

cial, constituían los tres pilares básicos del justicialismo. Como una consecuencia natural de esa industrialización, la minería adquirió una importancia relevante, por cuanto su objetivo sería atender al desarrollo industrial proporcionando los insumos necesarios.

La producción de azufre y magnesio de la provincia de San Juan mereció la especial atención del gobierno nacional. También el oro, hierro, zinc, wólfam, mica, plomo, que formaban parte de la riqueza mineral de la provincia y cuya explotación fue especialmente estimulada. Se propició la formación de cooperativas mineras dedicadas a la explotación y comercialización de la producción, brindando a las mismas asistencia técnica y financiera (exención impositiva, préstamos bancarios). Esto estimuló la inversión de capital privado, además, en industrias derivadas de la minería, como la fábrica de carburo de calcio, de enorme importancia para la provincia.

4- Propender al desarrollo industrial logrando el aprovechamiento integral de los recursos naturales. La industrialización del país se concebía como un proceso integral que debía propender al desarrollo armónico y equilibrado de la agricultura, ganadería y minería, en tanto las mismas debían proporcionar la materia prima indispensable para la industria. El Estado proporcionaba la descentralización de la misma, lo que contribuiría al fomento de otros centros económicos diferentes de la capital. La regionalización de la industria requería la cercanía de la materia prima y la provisión de la energía necesaria. Debido a las consecuencias del terremoto, se puso énfasis especial en el desarrollo de las industrias vinculadas a la construcción.

En el rubro de la alimentación surgieron algunos establecimientos de importancia dedicados a la industrialización de la manzana, fabricación de extracto de tomate, dulces, verduras al natural, aceitunas, etc.

Vinculada al turismo, una empresa de capitales mixtos fue Aguas Minerales y Termales de San Juan, dedicada a la explotación comercial de las aguas minerales y fuentes termales de la provincia. La misma administró las termas de Pismanta, El Salado y las hosterías de Zonda y Huaco.

5- Dotar de una red caminera que asegurara la real vinculación entre las tres subregiones de la provincia y de ésta con otras regiones nacionales e internacionales (IV región chilena). En lo que hace a las comunicaciones internas de la provincia, se destaca la construcción del camino Iglesia – Calingasta, de enorme importancia para esa zona, por cuanto ofrecía múltiples posibilidades de vinculación: la salida de los productos del NO provincial hacia el valle de Tulum, a Mendoza por Uspallata y a Chile. Se construyó también el camino San Juan – Barreal, hasta entonces, el único camino era la Ruta 20, pero los continuos cortes provocados por las crecientes o la acción del río San Juan, dejaba frecuentemente aislada a la zona.

Fue muy importante la vinculación con la IV región de Chile y con su puerto Coquimbo. La iniciación de las obras del camino internacional por Agua Negra significó un hito trascendente en el proceso de integración y complementación económica latinoamericana. Por nuestra parte, las ventajas que traía la construcción de esta vía internacional eran múltiples. Desde el punto de vista del intercambio, la reactivación económica de los departamentos de Jáchal e Iglesia, que no sólo podrían dar salida a sus propios productos, sino que recuperarían su rol de nudo de comunicaciones. Posteriormente, la Revolución Libertadora que derrocó a Perón, interrumpió la política de integración y complementación con Chile y esto se tradujo en la paralización de las obras.

6- Prestar servicios asistenciales y educativos a la población en el marco de una concepción de justicia social. Se procuró promover el desarrollo y el bienestar para todos los sectores, mediante la prestación de adecuados servicios educativos y sanitarios. El presupuesto destinado a educación fue incrementado con el propósito de elevar los índices de alfabetización. Esto se tradujo en la creación de numerosos establecimientos escolares en toda la provincia y en la ampliación y remodelación de otros que funcionaban en lugares precarios. La educación primaria recibió una atención prioritaria y se propició la creación de hogares escuelas en las zonas de población dispersa. A los mismos podían concurrir los niños de escolaridad primaria que residían en zonas alejadas, a quienes se les ofrecía albergue para brindarles la posibilidad de completar sus estudios. Entre ellos, la

Escuela Hogar Dominguito en Huerta de Huachi, la Escuela Hogar José Manuel Estrada en Rawson y otras similares en Angualasto y Barreal.

Además, se crearon escuelas de artesanía, técnico- agrícolas e industriales y se dictaron cursos especiales de albañilería, carpintería, talabartería, corte y confección, labores y telar, dactilografía, contabilidad, etc. También se alentaron actividades deportivas y culturales, se otorgaron subsidios a los municipios con la expresa finalidad de construir campos deportivos. Por otra parte se procedió a la apertura de bibliotecas populares en distintos puntos del territorio provincial. Se organizaron competencias deportivas y eventos artísticos.

En cuanto a Salud Pública, el objetivo central fue la medicina social. Fueron consideradas inherentes a la misma, la higiene del trabajo, de la vivienda, de la alimentación y del deporte. Se habilitaron numerosos centros asistenciales en la provincia (puestos sanitarios, salas de primeros auxilios, micro-hospitales, maternidades) y para aquellas zonas más alejadas se implementó un servicio de asistencia ambulatoria, consistente en puestos móviles equipados para brindar asistencia médica y odontológica a la población, especialmente infantil.

d) La Constitución Provincial de 1949

La reforma de la Constitución de 1853, emprendida para garantizar los derechos de la ancianidad y de los trabajadores, y para asegurar la reelección del presidente de la república, trajo en el orden local la reforma de Constitución bloquista de 1927.

La Constitución provincial de 1949, dictada “para declarar los derechos y deberes inherentes a la naturaleza y dignidad humana”, según se establece en el preámbulo, puso la misma al amparo de Dios, repuso el sostenimiento del culto católico y lo declaró oficial (art. 2), y restableció el juramento por “Dios nuestro Señor y estos Santos Evangelios” (art. 80). Continuó con la tradición de una Cámara de Representantes, compuesta por 34 representantes o diputados, elegidos a simple pluralidad de sufragios por la población de la provincia en un solo distrito (art.43), creó el Tribunal de Cuentas con autonomía, para controlar los gastos de la administración pública (art. 106) y declaró los derechos de la familia, de la ancianidad y del trabajador, y la función social de la propiedad (capítulos III y IV).

La Constitución también sincronizó la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo con los comicios nacionales, cada seis años, quedando como comicios parciales sólo los de renovación de la Cámara, por mitad cada tres años. Es decir, que se extendió de cuatro a seis años los mandatos de gobernador y diputado. Además, el intendente de la capital sería designado por el gobernador.

Esta Constitución rigió durante siete años, hasta la caída del peronismo en 1955, declarándose en vigor nuevamente la Constitución provincial de 1927.

e) Conclusiones acerca de esta etapa

Durante el período 1946-1955, se realizaron acciones concretas tendientes a optimizar sus recursos minerales, energéticos, agrícola-ganaderos, y a impedir la emigración de la población con el asentamiento de servicios educativos y asistenciales. En función de este desarrollo, se hizo imprescindible la vinculación e integración con otros mercados dentro y fuera del país, lo que se intentó con una adecuada política caminera.

A partir de 1955 se inició una nueva instancia política tras el derrocamiento del gobierno justicialista a nivel nacional y provincial. En virtud de esto quedaron truncaos algunos planes y realizaciones

- El camino internacional por Agua Negra, cuya construcción fue interrumpida, no pudo satisfacer los intentos de intercambio de bienes y población. La salida se buscaría por otros pasos y para la comunicación de las regiones centrales de Chile y Argentina se privilegió el paso de Uspallata, en Mendoza, con salida a Santiago y Valparaíso

- En lo interno, algunas obras de importancia, como el Dique Punta Negra, no se concretaron tal como habían sido proyectados

- La explotación minera se redujo, en muchos casos, a la etapa explorativa, a excepción del sulfato de aluminio que tenía buen mercado en Buenos Aires.

-Los proyectos de colonización proyectados en la etapa decayeron posteriormente por falta de cumplimiento de los mecanismos y objetivos fijados en la ley

SAN JUAN DURANTE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Esta etapa se caracterizó por la inestabilidad política, social y económica. La segunda presidencia del Gral. Juan Domingo Perón terminó abruptamente con el golpe militar del 16 de septiembre de 1955 que puso fin a diez años de hegemonía peronista. Este acontecimiento abrió en el país una etapa que se caracterizó por la dificultad para alcanzar el equilibrio o la estabilidad a causa, por un lado, del fuerte militarismo que provocaba el fracaso de los gobiernos constitucionales y golpes de estado; por otro lado, tras la caída del peronismo la persecución y proscripción que se ejerció sobre sus seguidores, generó una marcada división en la sociedad argentina entre peronistas y antiperonistas.

Para esta etapa en San Juan la lista de interventores (algunos de ellos no sanjuaninos), es muy extensa. Uno de ellos, el Gral. Mariano Bartolomé Carreras, quien se desempeñó entre 1955 y 1957, abordó directamente los problemas de la reconstrucción de la ciudad: procedió a la demolición de escombros y ruinas que cerraban el paso a la tarea, se acordaron líneas de edificación, se abrió la avenida Central José Ignacio de la Roza, y se restauró la Casa Natal de Sarmiento, dándole a la Dirección de Turismo un edificio propio

LA EXPERIENCIA DESARROLLISTA EN SAN JUAN



A principios de 1958 el gobierno militar decidió convocar a elecciones, a nivel nacional y provincial, con la proscripción del peronismo. Como consecuencia del pacto de la UCRI con el Peronismo, en las elecciones presidenciales de 1958 se impuso la candidatura de Arturo Frondizi. En la provincia se dio un fenómeno similar por idéntica causa, resultandos electos la fórmula Américo García – Alberto Correa Moyano, quienes asumieron el cargo el 1° de mayo de ese año.

Imbuidos de la misma doctrina que el presidente Frondizi llevaba adelante bajo el signo del Desarrollo, San Juan recuperó en los cuatro años de su gestión la capacidad de acción, poniéndose en marcha importantes proyectos enunciados en su programa de gobierno.

El objetivo central era lograr el desarrollo económico de la provincia, dinamizando su aparato productivo, lo que permitiría alcanzar el pleno empleo. Para ello se propiciaba la llegada de inversiones nacionales y extranjeras. Todo esto redundaría en beneficio de la población, a la que el Estado debía brindar adecuados servicios educativos y sanitarios, creando, además, la infraestructura necesaria para que las distintas actividades económicas pudieran desenvolverse normalmente.

En opinión del gobernador, la reconstrucción de San Juan no podía limitarse a la reconstrucción de edificios públicos, dañados por el terremoto de 1944, y al trazado y remodelación de la ciudad, sino además de la reactivación de su economía y a este objetivo apuntaron las obras públicas, entre las que se destacaron las hidráulicas.

Nada duradero podía lograrse sin conseguir asegurar e incrementar las posibilidades de riego de la provincia, de allí que se emprendieran importantes obras de construcción e impermeabilización de canales, defensas en los ríos y aprovechamiento de aguas subterráneas. Para la obtención de energía eléctrica se emprendió la construcción de usinas hidroeléctricas en los departamentos de Calingasta, San Martín y Ullum, lo que permitió poner en marcha de electrificación urbana y rural, consistente en la instalación de redes de alumbrado público y tendido de líneas de alta tensión en la zona rural.

En el programa desarrollista se asignó un lugar destacado a la explotación del petróleo, fuente de energía indispensable para el desarrollo industrial. Por ello, en la programación de la actividad

minera en San Juan se incluyeron exploraciones petrolíferas. Estas estuvieron a cargo de YPF y abarcaron una amplia zona al sur de la provincia. Lamentablemente, no se obtuvieron los resultados esperados.

En materia de comunicaciones se construyó el aeropuerto Las Chacritas, se planificó la avenida de Circunvalación, se concretó una importante obra de pavimentación urbana y de conservación y mejora de rutas provinciales.

Para atender el problema de la falta de viviendas se implementaron planes que permitieron la construcción de numerosos barrios en la ciudad de San Juan y departamentos aledaños. Además, la ciudad capital se vio engalanada con la construcción de diversos edificios de categoría, tales como la Bolsa de Comercio y el Hotel Nogaró en los terrenos de la antigua Casa de Gobierno y Legislatura, y el edificio de la Escuela Industrial y de Comercio Lib. Gral. San Martín.

En forma simultánea, el gobierno puso en práctica una política económica tendiente a activar el aparato productivo. Se propuso un plan de promoción agroindustrial, mediante la exención del pago de impuestos provinciales a toda inversión de capitales destinados a la explotación agropecuaria e industrias afines derivadas. Estas actividades contaron con el apoyo crediticio del gobierno a través del Banco San Juan, institución mixta que fue vigorizada para que el crédito cumpliera realmente con una función social, ofreciendo a los productores la ayuda necesaria.

Tampoco fue descuidada la industria madre vitivinícola. La Bodega del Estado, considerada la espina dorsal de la economía sanjuanina, fue ampliada, construyéndose un nuevo cuerpo con sus respectivos galpones, instalaciones especiales y accesorios correspondientes.

Otro objetivo fundamental del gobierno lo constituyó el fomento de la educación y la cultura. Se consideraba necesario y urgente desarrollar todas las manifestaciones del espíritu y para ello se llevaron a cabo los mejores esfuerzos, traducidos en la creación de la Dirección General de Cultura, como así también de una serie de instituciones, tales como la Escuela de Arte Dramático, de Periodismo Sarmiento, de Títeres, Superior de Música, Taller de Cerámica, Instituto de Folklore, entre otras. Hubo un considerable aumento del número de escuelas en toda la provincia e importantes partidas del presupuesto fueron destinadas a la construcción, remodelación y ampliación de edificios escolares.

Lamentablemente, un nuevo golpe de estado derrocó al gobierno nacional en 1962 y, en consecuencia, la provincia fue intervenida el 24 de abril de 1962, situación que se mantuvo hasta el 12 de octubre de 1963 en que asumió como gobernador constitucional el Dr. Leopoldo Bravo.

PARTIDOS POLÍTICOS PROVINCIALES

El golpe militar de septiembre de 1955 produjo una mayor actividad de los partidos políticos tradicionales y la aparición de numerosos movimientos políticos provinciales. Para César Mansilla este fenómeno “tiene que ver en parte con las largas interrupciones de la democracia, los obligados realineamientos que ésta provoca y la falta de tiempo para que pueda decantarse la pléyade de nuevas fuerzas que surgen en cada ocasión. Pero, fundamentalmente, tiene que ver con un caudillo y el sentimiento federalista y de autonomía de los hombres del interior”.

San Juan no fue una excepción y para esta primera etapa, posterior a la caída del peronismo surgió una nueva fuerza política, la Cruzada Renovadora y se reorganizó el Partido Bloquista.

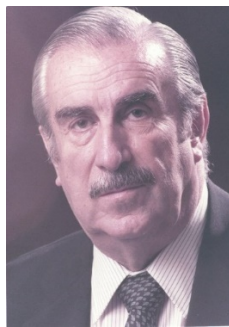
a) Reorganización del Partido Bloquista. Como se expresó anteriormente, el Partido Bloquista fue disuelto por su caudillo, Federico Cantoni. Confiando en el tradicional espíritu autonomista de los sanjuaninos, antes que finalizara el año 1955, el viejo dirigente reorganizó el partido poco antes de morir. No pasaría mucho tiempo antes que el joven abogado, Leopoldo Bravo, se convirtiese en su nuevo líder. Militante del bloquismo desde los 16 años acompañó en 1947 a Federico Cantoni como secretario de la embajada argentina en la URSS y se hizo cargo de esta legación dos años después por renuncia del embajador. Con la caída de Perón abandonó su cargo y se estableció en Buenos Aires.

El partido necesitaba un conductor que cubriese el vacío dejado por la muerte de Cantoni. A solicitud de sus partidarios regresó a San Juan en 1957 y asumió como secretario general del Blo-

quismo. Bajo su liderazgo, después de superar algunos problemas internos, el partido alcanzaría importantes triunfos electorales en la provincia. El Dr. Leopoldo Bravo fue gobernador de San Juan en tres oportunidades: 1963-1966, enero a diciembre de 1982 y 1983-1985.

b) Cruzada Renovadora. En 1960 el gobierno de Arturo Frondizi era jaqueado por los sindicalistas con constantes huelgas y por la presión de las Fuerzas Armadas para que cambiara la política populista. Esto hizo que el partido perdiera el apoyo de algunos sectores. En este contexto, el entonces intendente de la ciudad de San Juan por la UCRI, Dr. Alfredo Avelín, decidió separarse de las huestes frondizistas y del gobernador Américo García. Conformó un partido provincial que denominó Cruzada Renovadora de San Juan el 29 de octubre de 1960. Con el tiempo, y por la figura carismática de su fundador, este partido llegó a ocupar el tercer lugar en las fuerzas políticas de la provincia, muchos de sus integrantes han ocupado intendencias y bancas en la legislatura provincial y nacional.

GOBIERNO DE LEOPOLDO BRAVO



En las elecciones de 1963 en las que triunfó en el orden nacional la fórmula encabezada por Arturo Illia de la UCR del Pueblo, en San Juan se impuso el binomio bloquista Bravo-Cattani por amplia mayoría. El primer gobierno de Dr. Leopoldo Bravo (1963-1966) tuvo un notable impulso progresista que dinamizó la sociedad en sus aspectos políticos y económicos. Pero además, junto a Valenzuela y Ruperto Godoy, se encuentra en la línea de gobernadores que contribuyeron a terminar con una etapa de enfrentamientos innecesarios para la vida ciudadana.

Desde la creación de CAVIC en 1964 (Corporación Agrovitícola Industrial y Comercial) sobre la base de la Bodega del Estado, para resolver la situación crítica de los productores, hasta la ejecución de un vasto plan de obras públicas. Algunas de ellas son el Estadio Cerrado (privilegio de pocas provincias), el Autódromo de Zonda, el camino internacional a Chile por Agua Negra (del lado argentino), el hotel Sussex (actual sede de la Legislatura), pavimentación de la ruta a San Luis por el Encón, construcción de escuelas, barrios y diques como el de Los Cauquenes en Huaco. También durante esta administración se creó la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento que inauguró sus clases el 11 de septiembre de 1964, con las facultades de Artes y Humanidades como cimientos de la Universidad Nacional de San Juan. El golpe militar dirigido por el Gral. Onganía el 28 de junio de 1966 puso fin al gobierno de Bravo y dejó inconclusos algunos de sus proyectos.

Su segundo mandato (esta vez como interventor) se desarrolló entre los meses de enero a diciembre de 1982, coincidiendo con la presidencia del Gral. Leopoldo Galtieri. La crisis que afectaba a nuestra industria mayor, la vitivinicultura, y los efectos de la elevada inflación nacional obligaron al gobierno a tomar duras medidas para racionalizar la administración pública y para reducir el déficit fiscal. En una solicitada que apareció en el Diario de Cuyo el 30 de abril de 1983, el bloquismo se dirigió a la opinión pública. En ella justificaba su participación en el gobierno de facto y se preparaba para la apertura democrática que el país se aprestaba para vivir a fines del año 1983.

“GOBERNADORES” SANJUANINOS DEL PERÍODO DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

El pronunciamiento del Gral. Juan Carlos Onganía, conocido con el nombre de Revolución Argentina, el 28 de junio de 1966, significó el fin de los gobiernos constitucionales tanto a nivel

nacional como provincial, encabezados por los doctores Arturo Illia y Leopoldo Bravo respectivamente. El general Onganía abandonó el título de presidente provisional, usado hasta la fecha por los mandatarios de facto, asumiendo como Presidente de la Nación Argentina. Por tal razón, sus agentes naturales en las provincias no fueron llamados interventores nacionales, sino gobernadores.

En ese carácter, ocuparon los cargos los siguientes mandatarios: Edgardo Gómez, Augusto López, Ruperto Honorio Godoy y Carlos Enrique Gómez Centurión. Durante el gobierno del primero de ellos se realizaron los estudios de factibilidad para la construcción de la presa y embalse de Ullum y se iniciaron los trabajos preliminares del dique, cuya completa ejecución quedaría a cargo de los gobiernos siguientes.

El ingeniero José Augusto López asumió el 25 de agosto de 1969 y ejerció la primera magistratura durante un año y siete meses. Durante este lapso, prestó una destacada atención a los asuntos científicos y culturales. El 21 de julio de 1970 se inauguró una obra de enorme trascendencia, el Auditorio Juan Victoria, así llamado en reconocimiento a quien fuera su ministro e inspirador de la misma. También fueron inauguradas diversas escuelas de nivel medio en los departamentos.

Tras dos meses de gobierno de Ruperto Honorio Godoy y, coincidiendo con la presidencia del Gral. Agustín Lanusse, asumió la primera magistratura provincial el Dr. Carlos Enrique Gómez Centurión. Permaneció en su cargo dos años, por lo que pudo implementar un programa coherente de trabajo, que quedó plasmado en el Plan Huarpes, tendiente a activar y desarrollar la economía de San Juan. En un intento por diversificar la estructura productiva de la provincia, se promovieron las actividades rurales e industriales no vitivinícolas, la minería y el turismo, propiciándose la inversión de capitales extranjeros.

Este gobierno se orientó a la realización de obras públicas de gran envergadura, respondiendo a los lineamientos del gobierno nacional, que se caracterizó por el emprendimiento de grandes obras para transformar la infraestructura del país. Se inició la construcción del dique de Ullum y se realizaron estudios de factibilidad técnica del complejo Tambolar-Los Caracoles. Se creó el Parque Industrial en el departamento de Chimbas, para la radicación de industrias beneficiadas con exenciones impositivas. Se hicieron gestiones que culminaron con la creación de la UNSJ en 1973 y un día antes de entregar el gobierno, el 24 de marzo de 1973, se colocó la piedra fundamental del Centro Cívico.

El Dique de Ullum: el agua es un recurso esencial en la vida y el futuro de la provincia de San Juan. Su vida vegetal y humana, su potencialidad económica y sus posibilidades de crecimiento dependen del aprovechamiento de sus ríos y de los sistemas de riego artificial que de ellos se derivan. Con el objetivo de optimizar los recursos hídricos del valle de Tulum, ya en 1862 Domingo F. Sarmiento, siendo gobernador de la provincia, ordenó la realización de estudios sobre las distintas zonas del cauce del río San Juan, entre ellas la quebrada de Ullum, buscando un lugar apropiado para la construcción de una presa hidráulica. Dichos estudios se retomaron a principios del siglo XX, pero los geólogos consultados consideraron que la zona no era apta para la construcción de diques.

Recién en 1966, el Dr. Bernardo Zacalick, durante la administración de Gómez encontró condiciones favorables. Cinco años después siendo gobernador de la provincia el Dr. Carlos Enrique Gómez Centurión se licitó la construcción de la Presa de Embalse “Quebrada de Ullum” sobre el río San Juan, a 19 km de la capital, la que fue inaugurada el 3 de diciembre de 1980. Esta obra hidráulica ocupa una superficie de 3000 hectáreas, tiene capacidad de embalse de 440 millones de metros cúbicos, y asegura riego a 100.000 hectáreas.

Destinada además a la producción de energía eléctrica, al abastecimiento de agua potable y de uso industrial, se convirtió en un centro recreativo y de promoción turística.

EL TERCER PERÍODO PERONISTA EN SAN JUAN: GOBIERNO DE ELOY PRÓSPERO CAMUS (1973-1976)

Durante la presidencia del Gral. Lanusse en el orden nacional y del gobierno del Dr. Gómez Centurión en San Juan, el país recuperó la normalidad constitucional en el año 1973. Luego de casi 18 años de proscripción, el peronismo organizado en una alianza de partidos, lograba imponerse masivamente en las urnas de todo el país, y San Juan no fue la excepción.

La fórmula del FREJULI sanjuanino (Frente Justicialista de Liberación) constituida por Eloy Próspero Camus-Francisco Aguilar triunfó primero el 11 de marzo de 1973 pero sin mayoría absoluta y luego el 15 de abril en segunda vuelta o ballottage.

Camus se había enrolado en el peronismo desde un principio y no perdió contacto ni con la doctrina ni con el líder, mientras duró el prolongado exilio de Perón. Durante su gobierno de tres años trató, por un lado, de preservar la paz en la provincia en medio de la violencia política desatada por el terrorismo y la subversión armada. Y desde el punto de vista económico su finalidad fue dotar a la provincia de la infraestructura adecuada para imponerle un perfil industrial que permitiese superar el monocultivo.

El plan de obras públicas encarado por el gobernador Camus fue orientado en este sentido e incluido en el marco del Plan Trienal Nacional enunciado por el presidente Perón a fines de 1973 y del Plan Trienal Provincial elaborado por el gobierno local.

Este plan tenía como objetivos “crear las condiciones económicas, sociales y culturales para que San Juan lograra su desarrollo, en forma integrada al resto del país” y también “crear las condiciones que posibiliten el desarrollo pleno de todos los hombres de la comunidad”. Es por ello que la acción del gobierno provincial se empeñó en llegar a todos los sectores de la población, y en abarcar la totalidad de la provincia.

Algunas de las políticas ejecutadas fueron:

- a) En el plano energético: el objetivo fue llevar la energía eléctrica a las zonas más necesitadas, a las áreas rurales, zonas mineras, buscando beneficiar a todos los departamentos.
- b) En el aspecto hidráulico: diques y embalses fueron prioritarios para el gobierno. Se avanzó en la construcción del embalse de la quebrada de Ullum, fueron impulsados proyectos para la construcción de otros diques como Cuesta del Viento en Jáchal
- c) En el aspecto vial: se expandió la red caminera provincial para lograr la diversificación económica y la activación de zonas marginales y postergadas. Por ejemplo, la apertura del camino Cañada Honda a Barreal, la preocupación por la ruta a Chile a través de Agua Negra y la apertura de huellas mineras
- d) Otras obras: continuó la construcción del edificio de la Municipalidad de la Capital que fue inaugurado el 17 de mayo de 1978, y se inició el Centro Cívico.

Eloy Camus corrió la misma suerte que la presidente María Estela Martínez de Perón, el golpe militar del 24 de marzo de 1976, terminó una vez con el Estado de Derecho. Suspendida la autonomía federal volvieron a la provincia los interventores y gobernadores que representaban al gobierno nacional, en este caso, a la administración militar del Proceso de Reorganización Nacional que se extendió hasta el año 1983.

La última etapa de este gobierno militar fue cubierta por gobernadores sanjuaninos designados desde Buenos Aires, militantes del Partido Bloquista: Javier Rodríguez Castro, el segundo mandato de Leopoldo Bravo y Eduardo Póseman.

El terremoto de 1977.

Después del terremoto de 1944, San Juan, una de las zonas más sísmicas del país, se vio afectada por dos fenómenos telúricos de gran intensidad, el 10 de junio de 1952 y el 23 de noviembre de 1977. El primero de ellos fue de 7 grados de magnitud (escala Richter) y afectó a la capital y a los departamentos de Zonda, Pocito, Ullum, con destrucción de viviendas precarias, pero sin lamentar víctimas humanas.

El terremoto del año 1977 se caracterizó por su larga duración. En realidad, según los estudios realizados por los científicos, se trató de dos movimientos, actuando el primero como disparador del segundo, que alcanzó la magnitud de 7.4 grados de la misma escala.

Su epicentro estuvo en la Sierra de Pie de Palo y afectó violentamente, sobre todo, a los departamentos de Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín y Angaco, produciendo 65 muertos, más de 300 heridos y daños materiales. También arruinó considerablemente el aparato productivo, sobre todo en las áreas cultivadas, por efectos del fenómeno de “licuefacción de suelos”. Es decir, se abrieron enormes grietas por las que surgieron agua y barro, a veces, conteniendo sales perjudiciales para las plantaciones.

Esta manifestación natural fue visible en la zona del Valle de Tulum y en el río Bermejo. Se vieron afectadas la red de riego, las bodegas, los depósitos de vino, las líneas de transmisión eléctrica, la red vial, las perforaciones de riego agrícola, la infraestructura ferroviaria, viviendas y edificios públicos, con pérdidas económicas para la provincia superiores a los 180 millones de dólares.

BIBLIOGRAFÍA

- Guerrero, C. (1964). San Martín y sus vinculaciones con San Juan. San Juan, Archivo Histórico y Administrativo.
- Monachesi, C., Mendoza, E. (2010). San Martín y el cruce de los Andes. Buenos Aires, Ed. 1884.
- Rodríguez, N.I. (dir.) (1997). Nueva Historia de San Juan. San Juan, Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Varese, C., Arias, H. (1966). Historia de San Juan. Mendoza, Spadoni.
- Videla, H. (1986). Historia de San Juan. Reseña (1551- 1982). Buenos Aires, Plus Ultra.